

E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos

INFORME FINAL



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2020

Evaluación Específica de Diseño de Indicadores

Ejercicio Fiscal 2019



Resumen Ejecutivo

1. Presentación

Con base en lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 y los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Diseño de Indicadores de Programas Presupuestarios del Municipio de Centro del Ejercicio Fiscal 2019, se realizó la Evaluación Específica de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario (Pp) E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.

La Evaluación Específica de Diseño de Indicadores de este Pp E056 se fundamentó en los requisitos y lineamientos establecidos en los documentos antes mencionados, así como en los Términos de Referencia de la evaluación emitidos por el Consejo Nacional de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL).

Las fuentes de financiamiento Apoyo Financiero Compensable, Ingresos Propios, Participaciones y Ramo 33 Fondo IV, fueron establecidos por el Ejecutivo federal para enfrentar uno de los problemas agudos de la realidad mexicana: la pobreza y la desigualdad extrema. Igualmente fueron creados para fomentar el desarrollo de las regiones menos favorecidas y para disminuir las brechas entre regiones.

Por ello, estos recursos asignados se destinan a programas y proyectos de servicios, con impacto en el desarrollo de la región.

2. Principales Hallazgos

Durante los años 2017, 2018, 2019, se invirtieron recursos por \$305,386,931.07, \$354,585,043.53 y \$349,413,436.98, respectivamente, en 11 proyectos, destacando su aplicabilidad en los servicios de Limpieza de Vialidades y Espacios Públicos, y de Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos. La evaluación de este Pp E056 ha permitido detectar diversas limitaciones que es preciso atender para elevar su eficiencia y sobre todo para que sea un instrumento eficaz para la disminución de la pobreza y rezago social; destacando:

- Las estrategias de cobertura y focalización limitan una definición más completa de la población objetivo, ya que solo se fundamenta en el número de habitantes.

- Es fundamental y pertinente la actualización y reconstrucción integral de los indicadores en la MIR; elaborando en tiempo y forma su Ficha Técnica de indicadores.
- El diseño y la estructura de la MIR observan inconsistencias menores, sin embargo, éstos se encuentran suficientemente alineados a los elementos sustanciales del PMD 2018 – 2021.
- Contribución en la disminución de los riesgos a la salud pública y en el aumento de la calidad de vida de la población, a través de todos los proyectos y servicios orientados a la limpieza de vialidades y espacios públicos, y a la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.
- Existen actividades, apoyos, documentos y guías metodológicas para el diseño y construcción de indicadores para las MIR, que en periodos recientes resultan cada vez más aplicadas, recurridos y utilizados.
- El manual de organización, y en general del ciclo de gestión Diagnóstico observado, solo atiende de manera general los aspectos mínimos sobre funciones y acciones orientadas al diagnóstico integral sobre proyectos y servicios para este Pp.
- La información histórica y vigente de este Pp en la página oficial del municipio es accesible y pública, aunque sus repositorios y ubicación precisos carecen de un acceso directo inmediato.
- El Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos Municipal contienen procedimientos asociados a las cédulas de gasto corriente, que conducen a una Planeación estratégica y de Trabajo anual del Pp.

3. Información Estadística

Año	Número de Proyectos	Monto Total
2017	3	\$305,386,931.07
2018	3	\$354,585,043.53
2019	5	\$349,413,436.98

4. Síntesis de la conclusión general

a) Impacto social

Para conocer el impacto social sobre el Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, se revisaron las evaluaciones realizadas en el PAE Centro 2019, ya que en ese año se evaluaron algunos Programas presupuestarios que indirectamente recogieron en un estudio de campo algunas opiniones, percepción y aceptación por parte de la ciudadanía beneficiada, coincidiendo con el Ejercicio Fiscal 2019 al cual corresponde este PAE Centro 2019. A continuación, se algunas conclusiones generales observadas al respecto:

- Debido al crecimiento poblacional, tanto en localidades urbanas y rurales, la demanda de este importante servicio municipal es cada vez más requerida y solicitada por la misma población objetivo, traduciéndose en la necesidad de una mayor cobertura y frecuencia para la prestación de este servicio desde la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, en quienes reside la responsabilidad y ejecución de este Programa Presupuestario E056.
- La mayoría de los ciudadanos del Municipio de Centro desconocen el Reglamento de Limpia, los derechos, obligaciones y sanciones que esta normativa establece. La falta de cultura y concientización entre los mismos ciudadanos y la poca difusión por parte del Municipio y la propia Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, acentúa un poco más este desconocimiento y desacato a la normativa que establece este reglamento.
- Una parte importante de la población del Municipio de Centro no atiende los horarios ni la frecuencia de recolección establecidos para cada demarcación, generando demasiada anticipación para la recolección por parte del camión recolector o con mucha demora después del recorrido del personal, generando recurrentemente problemas de salud, ambiental y estética de la ciudad.
- Un aspecto importante sobre la percepción por parte de la población objetivo resulta en el muy buen nivel de aceptación respecto al servicio prestado por parte de esta Coordinación, manifestándose cumplimiento puntual de horarios y frecuencia (rural, urbana) y apreciando las condiciones adecuadas en que observan las unidades

recolectoras, así como el trato amable y cortés por parte del mismo personal encargado de las tareas de recolección y traslado de residuos.

b) Limitaciones

- Es limitado el conocimiento del entorno respecto a la población objetivo sobre los proyectos y servicios municipales que se presta desde este Pp, lo que muestra una cobertura y focalización reducida.
- No se establecen procedimientos, tareas y funciones bien definidas sobre la realización de un diagnóstico integral sobre este Pp, que contribuyan a la planeación y programación a mediano y largo plazo, de proyectos, servicios y obras asociadas.
- La Unidad Responsable del Pp E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, no ha sistematizado la información que permita cuantificar las variables de los indicadores de resultados, por lo que la evaluación de logros y sus metas no pueden realizarse óptimamente.

c) Mecanismos internos de asignación de recursos

- *Cobertura y focalización:* Este Programa Presupuestario E056 únicamente considera al número de habitantes del Municipio de Centro como la población objetivo, lo cual omite aspectos y métricas asociados a municipalización de centros habitacionales, demarcaciones y espacios urbanos, crecimiento poblacional, pertinencia, relevancia y prospección de servicios y proyectos a mediano y largo plazo, etc. Por lo tanto, se ubica en un nivel 1.
- *Planeación operativa:* Aunque no se tienen evidencia formales sobre algún programa de acción vigente y rector sobre la planeación y ejecución de proyectos y servicios bajo responsabilidad de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, es importante destacar que esta Coordinación tiene una programación operativa detallada de las actividades que realiza, la cual se observa en itinerario de rutas de recolección establecido por turnos matutino y vespertino, organizado por cuadrillas integradas a una unidad vehicular de recolección, así como asignaciones poligonales que determina calles y colonias para recorrer y atender.

- *Observancia de las reglas de operación:* La Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, así como las áreas que comprende su estructura, cumplen y aplican el marco normativo correspondiente a la fuente de financiamiento de los recursos asignados a los proyectos comprendidos en este programa presupuestario.
- *Mecanismos de organización y gestión:* Dentro de los manuales de organización y procedimientos de las unidades responsables no se contemplan procedimientos, tareas y funciones bien definidas sobre la realización de un diagnóstico integral sobre este Pp, que contribuyan a la planeación y programación a mediano y largo plazo, de proyectos, servicios y obras asociadas.
- *Administración financiera de los recursos:* El proceso de revisión sobre la ejecución de los 5 proyectos de este Pp, asciende a un monto de \$349,413,436.98. El ejercicio de los recursos se realizó de acuerdo con lo establecido, tanto en las funciones como en los procedimientos correspondientes a esta Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos y la Dirección de Programación.

d) Procesos y trámites para asignar, administrar y comprobar el uso de recursos

El proceso de revisión y autorización de las cédulas para la ejecución de los cinco proyectos de Recolección de residuos sólidos que comprenden este Programa presupuestario asciende a un monto ejercido de 349 millones 413 mil 436.98 pesos. El ejercicio de los recursos se realizó de acuerdo con lo establecido, tanto en las funciones como en los procedimientos correspondientes a la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos y a la Dirección de Programación.

La Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos ha establecido una programación operativa de las actividades de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, sustentada en un solo mecanismo de medición: viajes realizados.

La eficacia del servicio de recolección de residuos fue de 99.19%, equivalente a 362 días laborados de los 365 días calendarios programados. Respecto a las infracciones por incumplimiento del Reglamento de Limpia, y sobre los viajes de traslado de residuos realizados al año, se obtuvo muy poca información para poder realizar una medición completa e integral sobre la eficacia de este Pp E056.

En cuanto a comprobación y uso de recursos, en el ciclo de gestión se tiene la rendición de cuentas con los informes que genera la Dirección de Programación: Informes Mensuales de los Estados Analíticos del Ejercicio del Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal (PEM) y el Informe Presupuestario de la Autoevaluación Trimestral. Y en ese mismo sentido, respecto a la Difusión de información estratégica se observa que, en el momento de la consulta a la página de internet del gobierno del Municipio de Centro, esta información aparece accesible y abierta para conocimiento de la ciudadanía y para el cumplimiento de la rendición de cuentas, sin embargo, sus repositorios, microsítios y ubicación electrónica particular carecen de accesos directos.

5. Principales problemáticas y acciones de mejora

a) Problemáticas

- Se observa que, en las actividades relacionadas con campañas de concientización e infracciones, el método y el algoritmo no son congruentes. De igual modo, en la actividad Infracciones, el algoritmo no ha sido formulado correctamente, por lo que no contribuyen adecuadamente al logro del Componente. Ahora, para el nivel Componente de la MIR, el comportamiento de indicadores que hacen referencia al cumplimiento estricto del Reglamento de Limpia, no resulta ser el indicado. Y en el análisis del nivel Propósito se advierte que el Método no está planteado convenientemente, ya que éste no contribuye al logro del Fin.
- En la revisión respecto al nivel Propósito, el método resultó poco claro ya que carece de un buen planteamiento. Por su parte, dos de las actividades no son suficientemente claras, ya que muestran un planteamiento incongruente. De los niveles Componentes y Actividades, se observa la omisión de las líneas base por lo que no se puede hacer una evaluación adecuada del instrumento.
- Para el Indicador del nivel Propósito, los criterios CREMA no muestran un cumplimiento acorde, ya que el método y el algoritmo no coinciden en un buen planteamiento. Por otro lado, se observa un indicador del nivel Actividad incumpliendo consistentemente los criterios CREMA, ya que el método y el algoritmo asociados carecen de un buen planteamiento; por lo que el comportamiento del indicador no incide de manera efectiva.

- También la revisión muestra que el Método del Indicador de nivel Propósito, no cumple óptimamente los criterios CREMA, ya que muestra un planteamiento inadecuado. En cuanto al Propósito, se observa que el algoritmo para su medición no está diseñado de manera correcta, generando una medición limitada de los resultados. Y consecuentemente, resultan insuficientes la información y las mediciones necesarias para que el instrumento pueda medir adecuadamente los resultados del nivel Fin.
- Se observan que los avances y resultados de la MIR son utilizados en la toma de decisiones; sin embargo, se requiere mayor énfasis y aplicación sobre ello. En el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos, no se describen funciones explícitas asociadas a tareas, funciones o mecanismos de Diagnóstico para la proyección a corto y mediano plazo sobre este Pp.
- Se observan también algunas incongruencias menores entre los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PMD 2018 – 2021 y el PEM respectivo, en materia de Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos. Algunos indicadores presentaron un desfase inicial respecto al PMD 2018 – 2021, en virtud de que su diseño fue realizado por la administración pasada en base al PMD 2016 – 2018. Sin embargo, el Programa de Acción Inmediata permitió atender y corregir estas inconsistencias.
- Respecto a la planificación, se observa que no existen procedimientos que motiven la participación de los representantes de los sectores sociales. Y para el nivel Componente, se omite el valor de línea base, por lo que no se pueden medir y evaluar los objetivos del Propósito; siendo recurrente también esta ausencia del valor de línea base para el nivel Actividad en la mayoría de los casos.

b) Acciones de mejora

- Aplicar rigurosamente la metodología de Marco Lógico (MML) en la actualización y mejora de esta MIR, aplicando etapas de revisión y corrección estrictos.
- Elaborar en tiempo y forma la Ficha Técnica de Indicadores para este Pp, alineando adecuadamente los objetivos, estrategias y líneas de acción de la MIR acorde al PMD y a los Indicadores del Presupuesto de Egresos Municipal.

- Insistir y vigilar respecto a la aplicación de los procedimientos y lineamientos generales, orientados al seguimiento y cumplimiento y alcance de las metas para los Indicador en su respectiva MIR.
- Diagnosticar, documentar y justificar la redefinición a área de enfoque y la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando el ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos.
- Mejorar o desarrollar mecanismos internos para la digitalización y sistematización de toda la Información Estadística generada por los indicadores considerados en la MIR de estos Pp.
- Considerar el diseño y creación de componentes y actividades que permitan conocer la capacidad y la funcionalidad actual de toda la infraestructura para este Pp.
- A través de estos Pp, considerar la participación en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; tomando en cuenta los ODS plasmados en el PMD 2018 – 2021.
- Fortalecer la capacitación y aprendizaje sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores, tanto en la etapa de gestión como en la de obtención de resultados.
- Intensificar y promover acciones respecto al cumplimiento del Reglamento de Limpia, al cuidado del medio ambiente, a los horarios de recolección, al manejo y separación de residuos, contribuyendo a la concientización, cultura y participación ciudadana.

6. Conclusiones y recomendaciones

a) Conclusiones

- Los resultados de la presente evaluación muestran algunas inconsistencias importantes y secuenciales asociadas a cambios vinculados en el ciclo de gestión de este Pp E056, cuyos efectos incluyen debilidades en aspectos relacionados con el diagnóstico, planificación y evaluación; sin embargo, muestra fortalezas en aspecto sustanciales como los relacionados a presupuesto y la rendición de cuentas.

- Aunque requiere mejoras para un mejor desempeño, se observa que este Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos y sus cinco Proyectos de Operación que lo conforman, se encuentran suficientemente alineados con los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PMD 2018 – 2021.
- El H. Ayuntamiento del Municipio de Centro mantiene un cumplimiento estricto con lo dispuesto en el Artículo 79 de la ley General de Contabilidad Gubernamental, y con el numeral 18, de la NORMA para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados e las entidades federativas, de tal suerte que los resultados derivados de la presente evaluación proceden a publicación a más tardar 30 días posteriores a la conclusión de estos mismos ejercicios de revisión, análisis y evaluación.

b) Recomendaciones

- Es pertinente que la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos proponga y realice un diagnóstico de la situación de las rutas de este servicio municipal necesario, desde las demarcaciones urbanas y rural, fundamentado en la cuantificación, identificación y dimensión de colonias, demarcaciones, villas, rancherías del municipio, así como la determinación y referencia respecto al crecimiento de las zonas habitacionales y comerciales para una mayor y mejor cobertura y eficiencia de este invaluable servicio.
- Rediseñar en forma integral la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) asociada a este Pp E056, aplicando estrictamente la metodología y criterios adecuados para el Registro, Elaboración, Ajuste, Revisión, Monitoreo y seguimiento de los elementos y componentes sustanciales de esta MIR.
- Deberá proponerse, diseñarse y construir un sistema estadístico de evaluación que permita el registro, diario o semanal y frecuencia conveniente, de los avances y resultados de cada variable y métrica asociada a los indicadores.
- Determinar la focalización y cobertura de este Pp E056, a partir de la elaboración de un diagnóstico sobre las necesidades actuales y futuras de este importante servicio

de recolección de residuos sólidos, para advertir y proyectar sobre el mediano y largo plazo.

- Crear, redefinir o rediseñar un programa de acción que considere, observe y siga la realización y evaluación de las actividades a través de la MIR, para poder tener más elementos que permitan una mejor alineación con el presupuesto de egresos en los proyectos prospectivos.
- Realizar una revisión exhaustiva sobre todos los aspectos que permitieron la concepción de la MIR para este Pp E056, con la finalidad de emprender acciones correctivas y adecuadas sobre cada uno los indicadores contemplados en todos los niveles.

Resumen Ejecutivo

Contenido

Introducción	1
I. Antecedentes	4
1.1. Metodología.....	7
1.2. Características del Fondo	8
1.3. Diseño	9
1.3.3. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores	11
1.3.5. De la lógica horizontal de la matriz de indicadores	35
1.3.6. Propuestas de mejoras de la MIR.....	40
1.3.7. Calificación CREMA de los indicadores de la MIR.....	40
1.4. Planeación Estratégica y Orientación de Resultados.....	43
1.4.1. Evaluación de la Planeación.....	43
1.4.2. Instrumentos para medir los resultados alcanzados en el ámbito de sus propósitos y fines.....	48
1.4.3. Instrumento para medir los resultados del nivel Fin	48
1.4.4. Difusión de los resultados de las evaluaciones del Programa Presupuestario .	49
1.5. Cobertura y Focalización	49
1.5.1. Evaluación.....	49
1.5.2. Justificación.....	50
1.6. Administración y Operación del Fondo	51
1.6.1. Mecanismos de organización y gestión	51
1.7. Descripción de los Mecanismos de Asignación y Supervisión	59
II. Análisis FODA.....	66
2.1. Ambiente Interno (Fortalezas, Debilidades)	67
2.2. Ambiente Externo (Oportunidades, Amenazas)	69
III. Resultados.....	71
3.1. Problemáticas Detectadas	71
3.2. Datos Estadísticos Obtenidos	72
3.3. Percepción de la Población Objetivo sobre el Impacto de los Programas.....	73
IV. Conclusiones y Recomendaciones.....	75
4.1. Conclusiones y Recomendaciones Generales.....	76
4.2. Hallazgos y oportunidades de Fortalecimiento.....	77

4.3. Propuestas de Acciones a Considerarse como acciones susceptibles de Mejora...	79
Referencias	81

Índice de Tablas

Tabla 1. Características de los Fondos de financiamiento del Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición final de Residuos Sólidos.	8
Tabla 2. Definición y descripción del problema.	12
Tabla 3. Análisis de Involucrados.	13
Tabla 4. Árbol de problemas.	15
Tabla 5. Árbol de objetivos.	17
Tabla 6. Estructura Analítica del Programa Presupuestal	19
Tabla 7. Matriz de Marco Lógico.	21
Tabla 8. Evaluación de la Lógica Vertical de la MML o MIR del Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.	34
<i>Tabla 9. Evaluación de la Lógica Horizontal de la MML o MIR del Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.</i>	<i>35</i>
Tabla 10. Criterios CREMA.	41
Tabla 11. Alineación del Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y los proyectos que lo conforman.	43
Tabla 12. Incongruencia de los indicadores del Presupuesto de Egresos Municipal 2019 y los Publicados en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021.	44
Tabla 13. Evaluación del Instrumento para Medir los Resultados del Nivel Propósito.	48
<i>Tabla 14. Evaluación del Instrumento para Medir los Resultados del Nivel Fin.</i>	<i>48</i>
Tabla 15. Criterios para evaluación de Cobertura.	49
Tabla 16. Características de la determinación de Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario E056.	50
Tabla 17. Discrepancia en la determinación de la cobertura y focalización del Pp E056.	50
Tabla 18. Evaluación de los mecanismos de organización y gestión del Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.	51
Tabla 19. Programa presupuestario E056 Recolección, traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos. Proyectos Ejecutados por la Coordinación de Limpia del Municipio de Centro.	59
Tabla 20. Resultado de la Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos en 2019.	60
Tabla 21. Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.	62
Tabla 22. Fortalezas, Oportunidades.	67
Tabla 23. Oportunidades y Amenazas.	69
Tabla 24. Orientación de Proyectos del Pp E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	73

Introducción



El Informe de la Evaluación Específica de Indicadores del Programa Presupuestario (Pp) E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, derivada del Programa Anual de Evaluación del Diseño correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, se lleva a cabo con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece:

“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan respectivamente, la Federación, los estados y el Distrito Federal, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente”.

En ese sentido se encuentran la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Artículo 76, La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de Tabasco y sus municipios, Ley de Coordinación Fiscal y Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El documento final de la Evaluación Específica de Indicadores del Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos se encuentra estructurado en los cuatro apartados siguientes:

En el apartado uno, se incluye la Planeación estratégica, la Alineación a la Planeación del desarrollo, la Cobertura y focalización del programa, Descripción de los mecanismos de asignación y Supervisión del Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, considerando los principales aspectos de Eficacia, eficiencia y economía.

En este mismo apartado se encuentra la Evaluación Específica de Diseño de Indicadores, analizada bajo la Metodología del Marco Lógico, de la Lógica vertical, de la Lógica horizontal y de los Criterios CREMA.

El segundo apartado presenta el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Pp E056, conformados por el Ambiente interno y Ambiente externo.

En tanto que el apartado tres de Resultados se orienta a las problemáticas detectadas en la MIR, Datos estadísticos obtenidos del Pp E056, y la Percepción de la población objetivo sobre el Impacto de los programas realizados por el Pp E056 en el Ejercicio Fiscal 2019.

Finalmente, en el último apartado se encuentran las Conclusiones y Recomendaciones generales de la evaluación, los Hallazgos y oportunidades de fortalecimiento del este Programa presupuestario y las propuestas de acciones a considerarse como Acciones susceptibles de mejora.

I. Antecedentes



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 134 que

“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para cumplir con los objetivos a los que están predestinados” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2020).

En ese sentido, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en su Artículo 76, Párrafo Décimo Tercero señala que

“Los recursos económicos de que dispongan el Gobierno del Estado, los Municipios y los organismos autónomos, así como las respectivas Administraciones Públicas Paraestatales, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. El ejercicio de dichos recursos será objeto de evaluación con la finalidad de propiciar que los recursos económicos que se asignen en los respectivos presupuestos se administren y ejerzan en los términos de este párrafo”. (H. Congreso del Estado de Tabasco, 2019).

Así mismo la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su Artículo 85 Fracción I, establece lo siguiente:

“Los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados conforme a las bases establecidas en el Artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2019).

De igual forma el Artículo 110 en su Párrafo Cuarto señala que

“La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2019).

De la misma manera se cita a la Ley de Coordinación Fiscal, la cual establece que

“El ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del Artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la presente Ley, incluyendo, en su caso, el resultado cuando concurren recursos de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2018a).

Así también se menciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece en su Artículo 54 que

“La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos. Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2008).

Análogamente, en su Artículo 79 Párrafo Tercero señala que

“La Secretaría de Hacienda y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en el ámbito de su competencia y de conformidad con el Artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, enviarán al Consejo los criterios de evaluación de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas, los Municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como los lineamientos de evaluación que permitan homologar y estandarizar tanto las evaluaciones como los indicadores ...” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2008).

La Ley de Desarrollo Social en sus Artículos 74 al 80, señala las directrices para la evaluación del desempeño, estableciendo que los programas de manera invariable deberán incluir los indicadores de resultados, gestión y servicios para medir su cobertura, calidad e impacto. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2018b).

Cabe mencionar que la evaluación en materia de diseño busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad.

1.1. Metodología

Objetivo General:

De acuerdo con lo anterior el H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, en el cual solicita la Evaluación Específica de Diseño de Indicadores del Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, del Ejercicio Fiscal 2019, con el objetivo de obtener información que contribuya a la mejora de la ejecución del Pp E056 en beneficio de los habitantes del Municipio de Centro. Es importante señalar que este Programa presupuestario que aquí se analiza, formó parte de la Evaluación Específica de Operación y Resultados realizado el año 2017, y correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

La evaluación específica del diseño de indicadores fue realizada mediante trabajo de gabinete, aplicando la metodología establecida por el CONEVAL y retomada por el PAE 2020 emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) del Ayuntamiento de Centro, considerando también los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de Marco Lógico.

De ahí que la evaluación identifica la información que los indicadores de desempeño proporcionan a los servidores públicos responsables del programa para la toma de decisiones, así como determinar la pertinencia y alcance de los indicadores del Pp E058 en los siguientes aspectos.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

- Analizar la intervención de cada Programa Presupuestario para atender el problema central planteado y su vinculación con la planeación.
- Identificar las poblaciones de atención.
- Examinar la estrategia de cobertura.
- Verificar la alineación de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

- Proceso de creación y diseño de los programas (árbol de problemas, árbol de objetivos, análisis de involucrados).
- Vinculación de los objetivos de la MIR al Plan Municipal de Desarrollo.
- Evaluación de la Lógica Vertical de la MIR.
- Evaluación de la Lógica Horizontal de la MIR.
- Pertinencia de los indicadores de desempeño.
- Cumplimiento de los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado (CREMA).
- Revisar los sistemas de información con los que cuentan los Pp y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Analizar los resultados del Ejercicio Fiscal 2019.
- Identificar aspectos susceptibles de mejora, que permitan hacer recomendaciones en su diseño, ejercicio del gasto, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Proveer información que permita la mejora de dichos Programas Presupuestarios.

1.2. Características del Fondo

El Programa Presupuestario (Pp) E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, tiene como objetivo garantizar a la ciudadanía la cobertura eficaz de los servicios de limpia, recolección y disposición final de los residuos con sentido de sustentabilidad; contribuir a dignificar mercados, panteones y la infraestructura vial para una movilidad segura e incluyente.

En la Tabla 1 se mencionan las características del fondo y fuentes de financiamiento del Programa Presupuestario que se evalúa.

Tabla 1. Características de los Fondos de financiamiento del Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición final de Residuos Sólidos.

Fuentes de Financiamiento	Regla de Operación
Apoyo Financiero Compensable	Ley de Coordinación Fiscal
Ingresos Propios	Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2019
Participaciones	Ley de Coordinación Fiscal

Ramo 33 Fondo IV	Ley de Coordinación Fiscal
------------------	----------------------------

La Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, aplica el Marco Normativo que corresponde a la fuente de financiamiento de los recursos asignados a los proyectos comprendidos en el Pp E056 identificados en la Tabla 1. Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33 es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de: Educación, Salud e Infraestructura básica.

1.3. Diseño

1.3.1. Análisis y Evaluación de la MIR

La evaluación en materia de diseño se desarrolló con la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Esta evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el H. Ayuntamiento de Centro, así como información adicional que la empresa evaluadora consideró necesaria para sustentar el análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de toda la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Para 2019 la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, diseñó el Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos mediante la Metodología de Marco Lógico, modificando su clave que hasta el año 2018 conservaba la nomenclatura E048.

1.3.2. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta general: Si

La revisión y evaluación de los documentos asociados derivan en una respuesta positiva.

Justificación:

Se observó que la Unidad Ejecutora de este Pp E056, definió el planteamiento del problema como “El Municipio de Centro no cuenta con la cobertura suficiente del servicio de recolección de residuos” a través del documento denominado I. Definición del problema “Análisis de la población objetivo”. Dicha definición se presenta en el esquema del “Árbol de problema”

Con base en lo anterior, es posible afirmar que la Unidad Ejecutora del programa ha definido el problema que atiende este Pp E056. Al respecto, esta definición cuenta con los elementos mínimos suficientes, por lo tanto, es importante considerar los siguientes componentes en el planteamiento del problema:

- a) Población objetivo o área de enfoque.
- b) Descripción de la situación problemática.
- c) Magnitud del problema (línea base)

2. Existe un diagnóstico del problema, que atiende este Programa Presupuestario, que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Respuesta general: Si

La revisión y evaluación de estos elementos asociados conducen a una respuesta positiva.

Justificación:

En este apartado se analiza la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados con la finalidad de verificar que se cumplan los supuestos para su elaboración, con base en la Metodología del Marco Lógico. En los siguientes apartados se muestra el Árbol de problemas, Árbol de objetivos, así como la MIR.

1.3.3. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores

Para la evaluación de la calidad de la Matriz de Marco Lógico (MML) o Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Pp E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, se consideran como criterios el cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 25 y 26 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como en las disposiciones normativas federales que especifican el contenido que debe cumplir la construcción de las MIR, y los criterios establecidos en los Términos de Referencia del CONEVAL para la Evaluación del Diseño de Programas Presupuestarios, específicamente los relativos a la evaluación de la MIR (CONEVAL 2017).

Tabla 2. Definición y descripción del problema.

Unidad Responsable: Coordinación del Limpia del Municipio de Centro
Programa Presupuestario: E056 Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos



ALINEACIÓN CON EL PMD					
EJE 5.- SERVICIOS EFICIENTES		Objetivo: Garantizar a la ciudadanía la cobertura eficaz de los servicios de limpia, recolección y disposición final de residuos con sentido de sustentabilidad; contribuir a dignificar mercados, panteones y la infraestructura vial para una movilidad segura e incluyente; incrementando la recaudación tributaria, modernizando el servicio del Registro Civil, y mejorando la funcionalidad y seguridad de los edificios públicos municipales.		ESTRATEGIA: Fomentar el adecuado manejo de los residuos sólidos haciendo uso de tecnologías innovadoras y la participación ciudadana, aprovechando la infraestructura actual, complementándola con equipos modernos.	
I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA					
Clave Presupuestaria	Programa Presupuestario	Definición del Problema	Descripción del Problema	Población	Magnitud
E056	Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos	El municipio de centro no cuenta con la cobertura suficiente del servicio de recolección de residuos	La Falta de cultura por parte de la ciudadanía en el manejo y disposición final de los residuos sólidos, genera la acumulación de estos en calles y vías públicas, propiciando una mala imagen al Municipio.	684 mil 847 habitantes	657 000 habitantes

Tabla 3. Análisis de Involucrados.

Unidad Responsable: Coordinación de Limpia del Municipio de Centro
Programa Presupuestario: E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos



EJE: EFICIENTES	SERVICIOS	<p>Objetivo: Garantizar a la ciudadanía la cobertura eficaz de los servicios de limpia, recolección y disposición final de residuos con sentido de sustentabilidad; contribuir a dignificar mercados, panteones y la infraestructura vial para una movilidad segura e incluyente; incrementando la recaudación tributaria y modernizando el servicio de Registro Civil, y mejorando la funcionalidad y seguridad de los edificios públicos municipales.</p>	<p>Estrategias: Fomentar el adecuado manejo de los residuos sólidos haciendo uso de tecnologías innovadoras y la participación ciudadana, aprovechando la infraestructura actual, complementándola con equipos modernos.</p>
----------------------------------	------------------	--	---

II. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Interés del proyecto	Conflictos potenciales	Grupo de incidencia en el Proyecto (1 a 5)
Coordinación de Limpia del Municipio de Centro	Cumplir en tiempo y forma con el servicio de recolección de residuos en el Municipio	Falta de recurso económicos	Recursos Federales y Municipales	Un municipio limpio para la ciudadanía	Quejas ciudadanas	4
Generadores de residuos sólidos domésticos (Población)	Un servicio de recolección de residuos sólidos domésticos eficientes	Insuficiente servicio de recolección de residuos sólidos	Pago de impuestos y/o cuotas	Mejor calidad de vida a la población	Falta de unidades Recolectoras, contenedores y calles con difícil acceso.	3
Unidad Técnica de Limpia	Crear una cultura en la ciudadanía para el manejo y destino final de los residuos	Basura en las calles, Tiraderos clandestinos.	Campañas de concientización y la aplicación de leyes y reglamentos	Que la ciudadanía no incurra en faltas a las leyes y reglamentos	Quejas ciudadanas por la aplicación de multas e infracciones	4

E056 RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

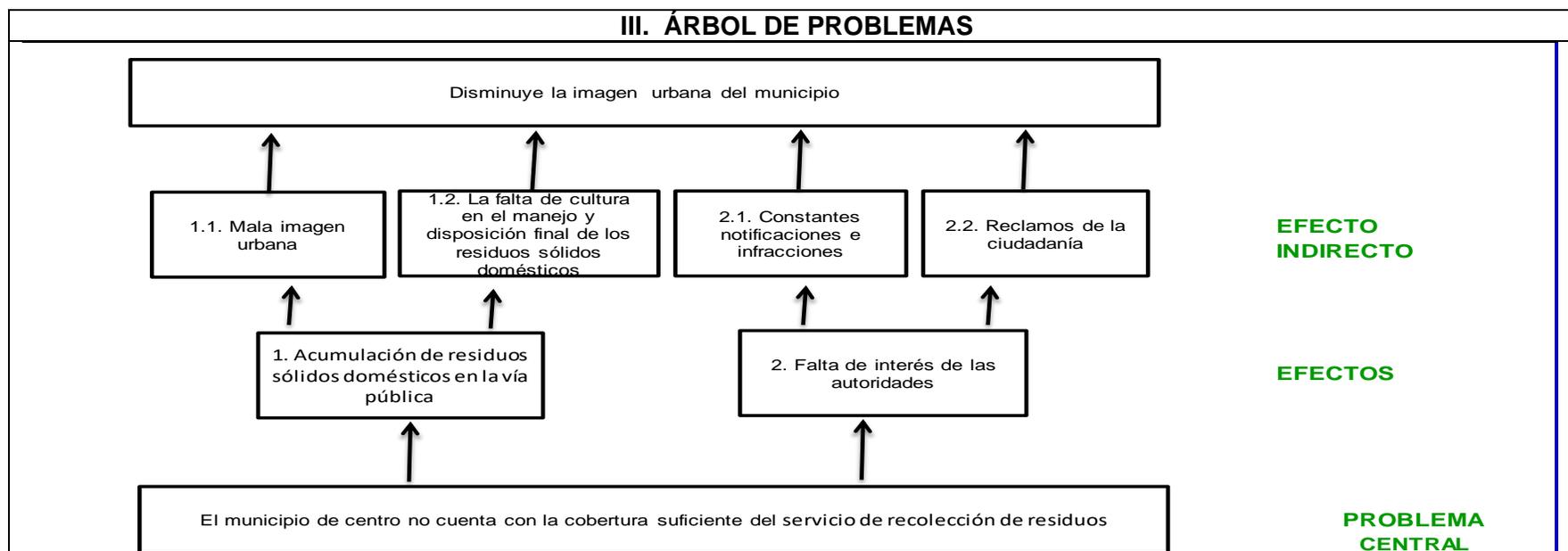
Grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Interés del proyecto	Conflictos potenciales	Grupo de incidencia en el Proyecto (1 a 5)
	sólidos, así como el socializar la normatividad en materia de los mismos.		vigentes			
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo sustentable	Cuidar y preservar el medio ambiente	Contaminación	Aplicar leyes y reglamentos vigentes	Mejorar la imagen del municipio	Recursos materiales y humanos insuficientes	2
Programación	Disponibilidad presupuestal	Proyectos viables	Recursos municipales y federales	Asignación de recursos	Insuficientes recursos proyectos no autorizados	1

Tabla 4. *Árbol de problemas.*

Unidad Responsable: Coordinación de Limpia del Municipio de Centro
Programa Presupuestario: E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos



EJE: EFICIENTES	SERVICIOS	<p>Objetivo: Garantizar a la ciudadanía la cobertura eficaz de los servicios de limpia, recolección y disposición final de residuos con sentido de sustentabilidad; contribuir a dignificar mercados, panteones y la infraestructura vial para una movilidad segura e incluyente; incrementando la recaudación tributaria y modernizando el servicio de Registro Civil, y mejorando la funcionalidad y seguridad de los edificios públicos municipales.</p>	<p>Estrategias: Fomentar el adecuado manejo de los residuos sólidos haciendo uso de tecnologías innovadoras y la participación ciudadana, aprovechando la infraestructura actual, complementándola con equipos modernos.</p>
----------------------------	------------------	--	---



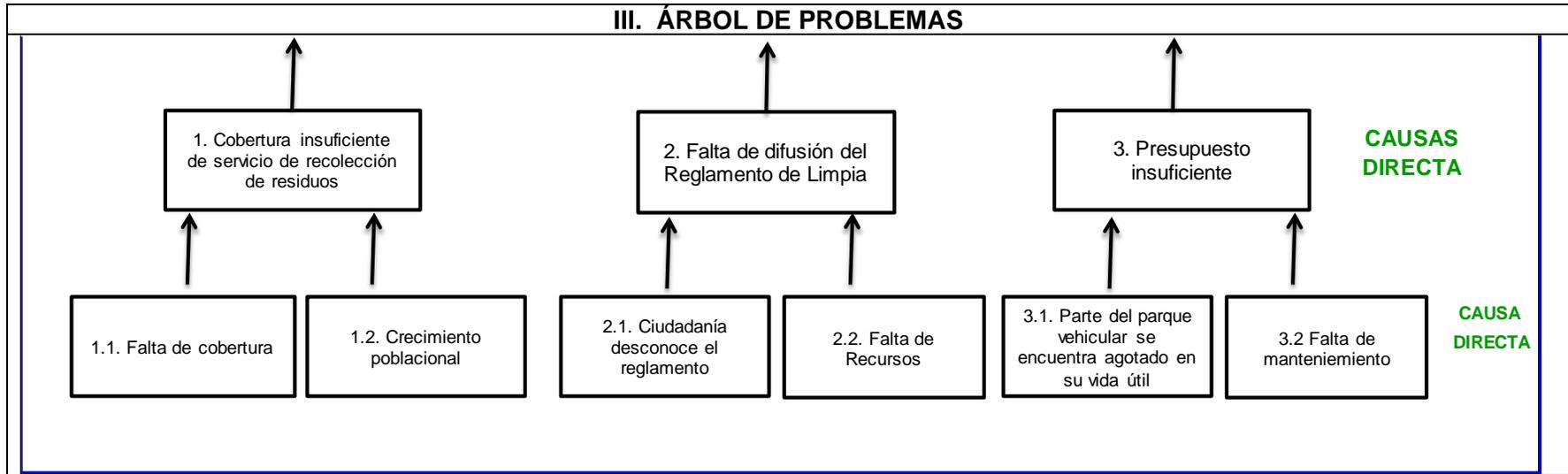
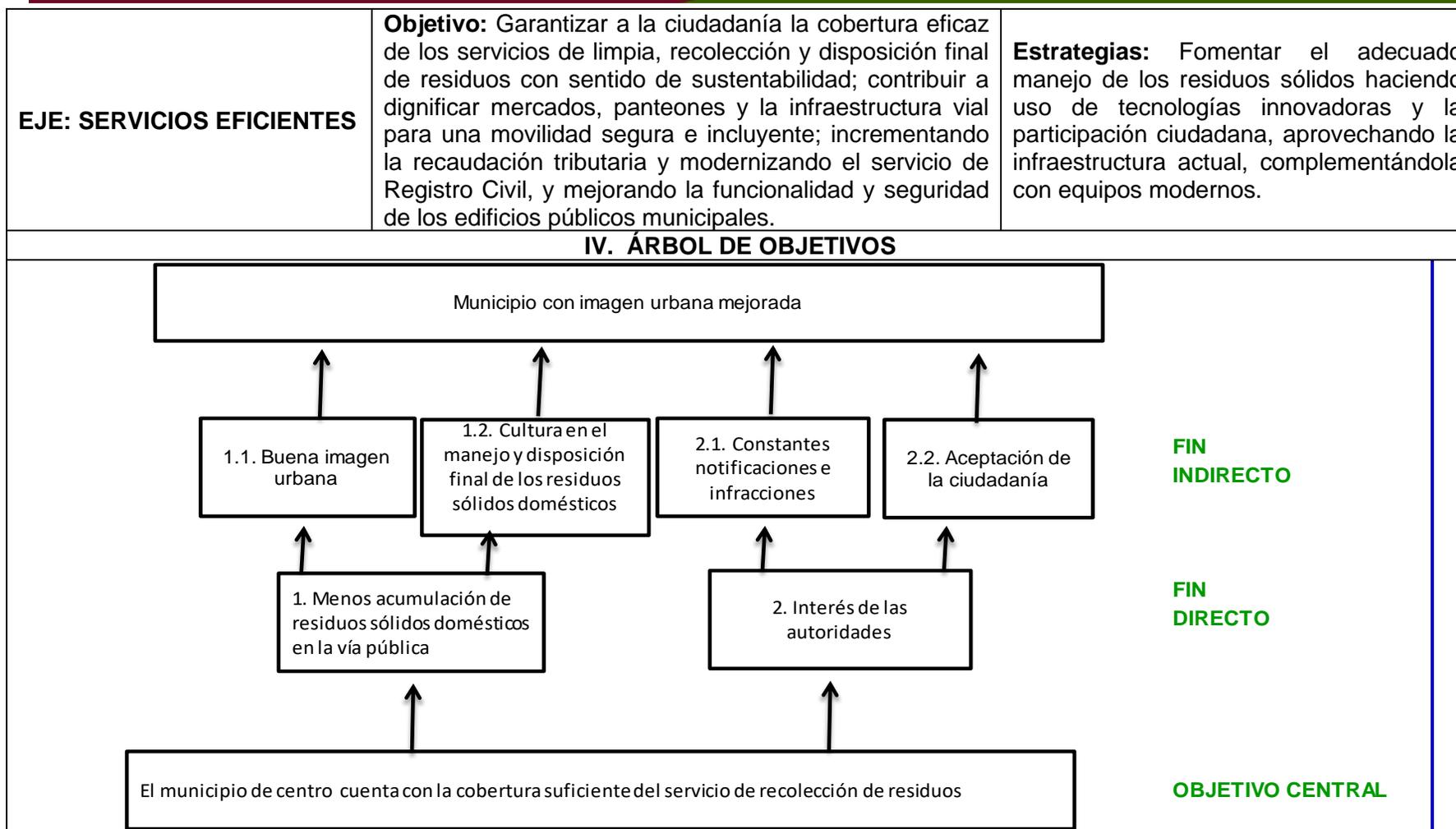


Tabla 5. Árbol de objetivos.

Unidad Responsable: Coordinación de Limpia del Municipio de Centro
Programa Presupuestario: E056 Recolección, Traslado Y Disposición Final De Residuos Sólidos



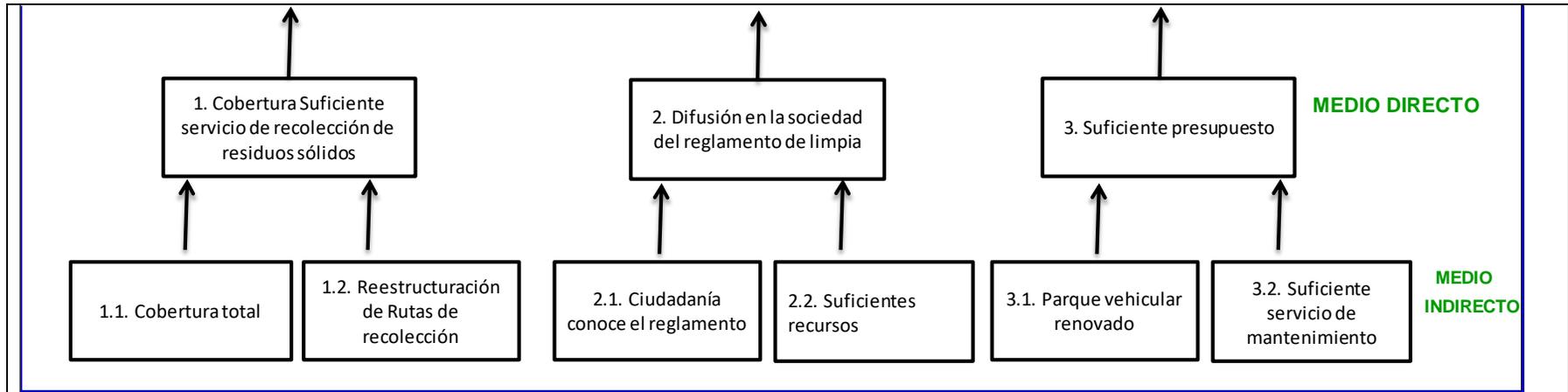


Tabla 6. Estructura Analítica del Programa Presupuestal

Unidad Responsable: Coordinación de Limpia del Municipio de Centro
Programa Presupuestario: E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos



<p>EJE: EFICIENTES</p> <p>SERVICIOS</p>	<p>Objetivo: Garantizar a la ciudadanía la cobertura eficaz de los servicios de limpia, recolección y disposición final de residuos con sentido de sustentabilidad; contribuir a dignificar mercados, panteones y la infraestructura vial para una movilidad segura e incluyente; incrementando la recaudación tributaria y modernizando el servicio de Registro Civil, y mejorando la funcionalidad y seguridad de los edificios públicos municipales.</p>	<p>Estrategias: Fomentar el adecuado manejo de los residuos sólidos haciendo uso de tecnologías innovadoras y la participación ciudadana, aprovechando la infraestructura actual, complementándola con equipos modernos.</p>
--	--	---

V. ESTRUCTURA ANALÍTICA

PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN
<p>EFFECTOS</p>	<p>FINES</p>
<p>Disminuye la imagen urbana del municipio 1.1. Mala imagen 1.2. La falta de cultura en el manejo y disposición final de los residuos sólidos domésticos 1. Acumulación de residuos sólidos domésticos en la vía pública 2.1 Constantes notificaciones e infracciones 2.2 Reclamos de la ciudadanía 2. Falta de interés de las autoridades</p>	<p>Municipio con imagen urbana mejorada 1.1 Buena imagen urbana 1.2 cultura en el manejo y disposición final de los residuos sólidos domésticos 1. Menos acumulación de residuos sólidos domésticos en la vía pública 2.1 Constantes notificaciones e infracciones 2.2 Aceptación de la ciudadanía 2. Interés de las autoridades</p>
<p>PROBLEMA</p>	<p>OBJETIVO</p>
<p>Población o área de enfoque: 656 000 HABITANTES Descripción del Problema:</p>	<p>Población o área de enfoque: 656 000 HABITANTES Descripción del Resultado Esperado:</p>

PROBLEMÁTICA	SOLUCIÓN
En el Municipio de Centro no cuenta con la cobertura suficiente del servicio de recolección de residuos.	El municipio de centro cuenta con la cobertura suficiente del servicio de recolección de residuos
Magnitud (Línea Base) 684 847 habitantes	Magnitud (resultado esperado) 656 000 habitantes
CAUSAS	MEDIOS
1.- cobertura insuficiente del servicio de recolección de residuos 2.- falta de difusión del reglamento del servicio público de limpia 3.- presupuesto insuficiente	1.- cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos 2.- se difunde a la sociedad el reglamento de limpia 3.- presupuesto suficiente
1.1.- falta de cobertura 1.2.- CRECIMIENTO POBLACIONAL 2.1.- ciudadanía desconoce el reglamento 2.2.- falta de recursos 3.1.- parte del parque vehicular cumplió con su vida útil 3.2.- falta de mantenimiento	1.1.- cobertura ampliada 1.2.- AMPLIACIÓN DE RUTAS DE RECOLECCIÓN 2.1.- ciudadanía conoce el reglamento 2.2.- disponibilidad financiera 3.1.- parte del parque vehicular se encuentra renovado 3.2.- suficiente servicio de mantenimiento

Tabla 7. Matriz de Marco Lógico.

Unidad Responsable: Coordinación de Limpia del Municipio de Centro
Programa E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos
Presupuestario:



EJE: EFICIENTES	SERVICIOS	<p>Objetivo: Garantizar a la ciudadanía la cobertura eficaz de los servicios de limpia, recolección y disposición final de residuos con sentido de sustentabilidad; contribuir a dignificar mercados, panteones y la infraestructura vial para una movilidad segura e incluyente; incrementando la recaudación tributaria y modernizando el servicio de Registro Civil, y mejorando la funcionalidad y seguridad de los edificios públicos municipales.</p>	<p>Estrategias: Fomentar el adecuado manejo de los residuos sólidos haciendo uso de tecnologías innovadoras y la participación ciudadana, aprovechando la infraestructura actual, complementándola con equipos modernos.</p>
----------------------------------	------------------	--	---

VIII. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
FIN	Garantizar a la ciudadanía la cobertura del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos, con sentido de sustentabilidad aprovechando la basura como un insumo, con la participación de la sociedad.	NOMBRE:	Grado de cumplimiento del Índice de los servicios eficientes	NOMBRE	Reportes de los depts. de recolección de la coordinación de limpia	Existe continuidad en la política de limpieza y mantenimiento a vialidades y espacios públicos del Municipio de Centro
		DEFINICIÓN:	Mide el grado de impacto del Eje Rector 4	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Coordinación de limpia	
		TIPO:	Impacto		Pública	
		DIMENSIÓN:	Eficacia	DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN		
		ÁMBITO:	Resultados			
MÉTODO:	Se obtiene al dividir el índice de servicios eficientes en el año base, entre el índice de servicios eficientes en el año base	UNIDAD DE ANÁLISIS				

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
			más 3 y el cociente se multiplica por 100.			
		ALGORITMO:	TVSE = [(ISE año n) / (ISE año n+3)] X 100 TVSE = Tasa de Variación de Servicios Eficientes. IAE = Índice de Servicios Eficientes. n = 2018.	COBERTURA GEOGRÁFICA	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2018	PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Anual	
		VALOR LÍNEA BASE:	90%			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Coordinación de limpia	FECHA DE PUBLICACIÓN	30 días después del término del trimestre	
		METAS:	95%			
PROPÓSITO	Un Municipio limpio con una imagen mejorada	NOMBRE:	Porcentaje de cobertura de imagen urbana a través de acciones realizadas	NOMBRE	Reportes de la unidad de barrido de	Los ciudadanos limpian el frente de sus casas, banqueta y

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		DEFINICIÓN:	Mide el porcentaje de la imagen mejorada a través de las acciones realizadas	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Coordinación de limpia	calle.
		TIPO:	Estratégico			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN	Pública	
		ÁMBITO:	Resultados			
		MÉTODO:	Se obtiene al dividir el total de acciones programadas entre el total de acciones realizadas y el cociente se multiplica por 100	UNIDAD DE ANÁLISIS	Contraloría municipal	
		ALGORITMO:	$PCIU = (TAP/TAR) * 100$ DONDE: PCIU= Porcentaje de cumplimiento de imagen urbana TAP= Total de acciones programadas TAR=Total de acciones realizadas	COBERTURA GEOGRÁFICA	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2018	PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Anual	
		VALOR LÍNEA BASE:	80%			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Coordinación de limpia			FECHA DE PUBLICACIÓN

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		METAS:	95%		del término del trimestre	
COMPONENTES	1. Ejecutar el programa de recolección de residuos sólidos	NOMBRE:	Tasa de variación de toneladas recolectadas	NOMBRE	Reportes	los habitantes del municipio perciben el mejoramiento del servicio
		DEFINICIÓN:	Mide la variación de toneladas recolectadas en el 2018 con las del 2019.	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Coordinación de limpia	
		TIPO:	Estratégico			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN	Pública	
		ÁMBITO:	Resultados			
		MÉTODO:	Tasa de variación de toneladas recolectadas = $\frac{\text{Toneladas recolectadas 2019}}{\text{Toneladas recolectadas 2018}} \times 100$ y el cociente se multiplica por 100	UNIDAD DE ANÁLISIS	Contraloría municipal	
		ALGORITMO:	$Tvtr = \left(\frac{Tr2019}{Tr2018} \right) * 100$ DONDE: Tr2019: Toneladas recolectadas 2019 Tr2018: Toneladas recolectadas 2018	COBERTURA GEOGRÁFICA	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2018	PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Anual	
VALOR LÍNEA BASE:	0%					

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Coordinación de limpia	FECHA DE PUBLICACIÓN	30 días después del término del trimestre	
		METAS:	90%			
COMPONENTES	2. Socializar la normatividad en materia de limpia.	NOMBRE:	Porcentaje de habitantes que conocen el reglamento de limpia	NOMBRE	Reportes de la unidad técnica de la coordinación de limpia	La infraestructura y los depósitos (contenedores) de residuos sólidos están en buenas condiciones
		DEFINICIÓN:	Mide el porcentaje de habitantes del Municipio que conocen el reglamento de limpia.	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Coordinación de limpia	
		TIPO:	Estratégico			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN	Pública	
		ÁMBITO:	Resultados			
		MÉTODO:	Se obtiene al dividir el total de habitantes que conocen el reglamento de limpia entre el total de habitantes del municipio y el cociente se multiplica por 100	UNIDAD DE ANÁLISIS	Coordinación de limpia	
		ALGORITMO:	PHCRL= (THCRL/THMC) *100 DONDE: PHCRL: Porcentaje de	COBERTURA GEOGRÁFICA	Municipal	

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
			habitantes que conocen el reglamento de limpia THCRL: Total de habitantes que conocen el reglamento de limpia THMC: Total de habitantes del municipio de centro	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2018	PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Anual	
		VALOR LÍNEA BASE:	0			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Coordinación de limpia	FECHA DE PUBLICACIÓN	30 días después del término del trimestre	
		METAS:	70% de los habitantes			
COMPONENTES	3. Hacer cumplir el Reglamento de Limpia por parte de la ciudadanía.	NOMBRE:	Porcentaje de habitantes infraccionados	NOMBRE	Reportes de la unidad técnica de la coordinación de limpia	La infraestructura y los depósitos (contenedores) de residuos sólidos están en buenas condiciones
		DEFINICIÓN:	Mide el porcentaje de infracciones aplicadas a los habitantes del Municipio.	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Coordinación de limpia	
		TIPO:	Gestión			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	DISPONIBILIDAD	Pública	

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		ÁMBITO:	Impacto	DE LA INFORMACIÓN		
		MÉTODO:	Se obtiene al dividir el total de infracciones aplicada entre el total de habitantes del Municipio y cociente se multiplica por 100	UNIDAD DE ANÁLISIS	Coordinación de limpia	
		ALGORITMO:	$PHI = (THI/THMC) * 100$ DONDE: PHI= Porcentaje de habitantes infraccionados THI: Total de habitantes infraccionados THMC: Total de habitantes del municipio de centro	COBERTURA GEOGRÁFICA	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2018	PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Anual	
		VALOR LÍNEA BASE:	0			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Coordinación de limpia	FECHA DE PUBLICACIÓN	30 días después del término del trimestre	

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		METAS:	Bajar un 30 % las infracciones y notificaciones			
ACTIVIDADES	C1.A.1. Recolección de residuos sólidos	NOMBRE:	Porcentaje de eficiencia del servicio de recolección de residuos	NOMBRE	Reportes de los depts. de recolección de la coordinación de limpia	Los ciudadanos cumplen diariamente al sacar la basura de acuerdo con el horario del servicio de recolección
		DEFINICIÓN:	Medir la eficiencia del servicio de recolección de residuos	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Coordinación de limpia	
		TIPO:	Estratégico			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN	Pública	
		ÁMBITO:	Impacto			
		MÉTODO:	Porcentaje de eficiencia en el servicio de recolección=Total de rutas realizadas/Total de rutas programadas y el cociente por 100	UNIDAD DE ANÁLISIS	Dirección de finanzas	
		ALGORITMO:	$PESRR = (TRR/TRP) * 100$ DONDE: TRR: Total de rutas realizadas TRP: Total de rutas programadas	COBERTURA GEOGRÁFICA	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
AÑO LÍNEA BASE:	2018	PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN	Anual			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		VALOR BASE:	LÍNEA 90%	DE INFORMACIÓN		
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Coordinación de limpia	FECHA DE PUBLICACIÓN	30 días después del término del trimestre	
		METAS:	95%			
ACTIVIDADES	C.1.A.2. Adquisición de vehículos	NOMBRE:	Proporción de suficiencia de vehículos	NOMBRE	Reportes de unidades por taller	La coordinación cuenta con suficiente parque vehicular en óptimas condiciones
		DEFINICIÓN:	Proporción de unidades con que cuenta la Coordinación	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Coordinación de limpia	
		TIPO:	Gestión	DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN	Pública	
		DIMENSIÓN:	Calidad			
		ÁMBITO:	Procesos	UNIDAD DE ANÁLISIS	Taller de limpia	
		MÉTODO:	Se obtiene al dividir el total de vehículos adquiridos entre el total de adquisición d vehículos programados y el cociente se multiplica por 100	COBERTURA GEOGRÁFICA	Municipal	
		ALGORITMO:	$PSV = (VA/AVP) * 100$			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos		
			Donde:					
			PSV=proporción de suficiencia de vehículos VA= Vehículos adquiridos AVP= Adquisición de vehículos programados					
		AÑO LÍNEA BASE:	2018				PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Anual
		VALOR LÍNEA BASE:	0					
		COMPORTAMIENTO O DEL INDICADOR	Ascendente					
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual					
		UNIDAD DE MEDIDA:	Proporción					
		ÁREA RESPONSABLE:	Coordinación de limpia					
METAS:	Adquirir un 30 % de unidades nuevas							
ACTIVIDADES	C.2.A.1. Campañas de concientización en materia de limpia	NOMBRE:	Porcentaje de campañas realizadas	NOMBRE	Reportes de la unidad técnica de la coordinación de limpia	La población se muestra receptiva a las campañas		
		DEFINICIÓN:	Concientizar a la ciudadanía en materia del reglamento de limpia	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Coordinación de limpia			

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		TIPO:	Gestión			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN	Pública	
		ÁMBITO:	Calidad			
		MÉTODO:	Se mide al dividir el total de campañas realizadas entre el total de campañas programadas	UNIDAD DE ANÁLISIS	Coordinación de limpia	
		ALGORITMO:	$PCR = (CR/TCP) * 100$ Donde: PCR=porcentaje de campañas realizadas CR=Campañas realizadas TCP=Total de campañas programadas	COBERTURA GEOGRÁFICA	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
		AÑO LÍNEA BASE:	2018	PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Anual	
		VALOR LÍNEA BASE:	0			
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Coordinación de limpia	FECHA DE PUBLICACIÓN	30 días después	

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		METAS:	Concientizar un 80% de los habitantes		del término del ejercicio	
ACTIVIDADES	C.3.A1. Infracciones por el reglamento de limpia	NOMBRE:	Porcentaje de infracciones aplicadas	NOMBRE	Reportes de la unidad técnica de la coordinación de limpia	Los habitantes del municipio de centro aceptan la aplicación del reglamento de limpia
		DEFINICIÓN:	Mide el porcentaje de infracciones aplicadas	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Coordinación de limpia	
		TIPO:	Gestión			
		DIMENSIÓN:	Eficacia	DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN	Pública	
		ÁMBITO:	Proceso			
		MÉTODO:	Se obtiene al dividir el total de infracciones aplicadas entre el total de infracciones programadas	UNIDAD DE ANÁLISIS	Unidad técnica	
		ALGORITMO:	$PIA = (TIA/TIP) * 101$ Donde: PIA=porcentaje de infracciones aplicadas TIA=Total de infracciones aplicadas TIP=Total de infracciones programadas	COBERTURA GEOGRÁFICA	Municipal	
				DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Municipal	
AÑO LÍNEA BASE:	2018	PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Anual			
VALOR LÍNEA BASE:	0					

E056 RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación		Supuestos
		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR	Ascendente			
		FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Trimestral			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			
		ÁREA RESPONSABLE:	Coordinación de limpia	FECHA DE PUBLICACIÓN	30 días después del término del ejercicio	
		METAS:	Bajar a un 30% las notificaciones e infracciones			

1.3.4. Lógica vertical de la matriz de indicadores

Para el análisis respectivo en esta sección, primeramente, se considera que las actividades contribuyen al logro de los componentes y éstos a su vez permiten el logro del objetivo y del propósito.

Tabla 8. Evaluación de la Lógica Vertical de la MML o MIR del Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.

Nivel de la MIR	Criterio de Evaluación	Cumplimiento		Comentario
		Si	No	
Actividades	¿Son indispensables?	X		
	¿Son suficientes?	X		
	¿Contribuyen al logro de los objetivos de los componentes?		X	No contribuyen, es necesario corregir la descripción y algoritmo del método de dos indicadores
Componentes	¿Contribuyen al logro del propósito?	X		Si contribuye, pero es necesario hacer correcciones menores en el comportamiento de un indicador
Propósito	¿El cambio en la población objetivo contribuye al logro del Fin?	X		Si, sin embargo, debe redefinirse bajo el concepto de área de enfoque para alcanzar el nivel 2 en cobertura y focalización.
Fin	El narrativo: ¿Es ambiguo?		X	
	¿Es superior?	X		
	El logro del fin ¿Está controlado por la unidad responsable?	X		
	El narrativo está redactado ¿En un solo objetivo?	X		
	¿Está vinculado a objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo?	X		

Fuente: Elaboración propia con base en la información Programático Presupuestal proporcionada por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos.

1.3.5. De la lógica horizontal de la matriz de indicadores

El análisis y revisión en cuanto a la lógica horizontal de la Matriz Indicadores de Resultado del Pp E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos se conduce de una forma particular y precisa como se muestra a continuación.

Tabla 9. Evaluación de la Lógica Horizontal de la MML o MIR del Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.

Evaluación de Indicadores
Clave y Nombre del Programa: E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos
Modalidad: Prestación de servicio
Dependencia: Coordinación General de Servicios Municipales
Unidad Responsable: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos
Tipo de Evaluación: Evaluación Especifica de Diseño de Indicadores
Año de la Evaluación: 2020

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de la Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin Garantizar a la ciudadanía la cobertura del servicio de recolección y	Grado de cumplimiento del índice de los servicios eficientes	Se obtiene al dividir el índice de servicios eficientes en el año base, entre el índice de servicios eficientes	Si	Si	Si	Si	Si	Mide el grado de impacto del Eje Rector 4	Trimestral	2018	95%	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de la Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
disposición final de residuos sólidos, con sentido de sustentabilidad aprovechando la basura como un insumo, con la participación de la sociedad		en el año base más 3 y el cociente se multiplica por 100										
Propósito Un Municipio limpio con una imagen mejorada	Porcentaje de cobertura de imagen urbana a través de acciones realizadas	Se obtiene al dividir el total de acciones programadas entre el total de acciones realizadas y el cociente se multiplica por 100	No El método de cálculo no es el adecuado	No	Si	Si	Si	Mide el porcentaje de la imagen mejorada a través de las acciones realizadas.	Trimestral	Si	95%	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de la Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Componente 1 Ejecutar el programa de recolección de residuos sólidos	Tasa de variación de toneladas recolectadas	Tasa de variación de toneladas recolectadas= Toneladas recolectadas 2019/Toneladas recolectadas 2018 y el cociente se multiplica por 100	Si	Si	Si	Si	No Se consideró un valor de línea base incongruente	Mide la variación de toneladas recolectadas en el 2018 con las del 2019	Trimestral	Si	90%	Ascendente.
Componente 2 Socializar la normatividad en materia de limpia	Porcentaje de habitantes que conocen el reglamento de limpia	Se obtiene al dividir el total de habitantes que conocen el reglamento de limpia entre el total de habitantes del municipio y el cociente se multiplica por 100	Si	Si	Si	Si	No Se consideró un valor de línea base incongruente	Mide el porcentaje de habitantes del Municipio que conocen el reglamento de limpia	Anual	2018	70%	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de la Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Componente 3 Hacer cumplir el Reglamento de Limpia por parte de la ciudadanía	Porcentaje de habitantes infraccionados	Se obtiene al dividir el total de infracciones aplicadas entre el total de habitantes del Municipio y el cociente se multiplica por 100	Si	Si	Si	Si	No Se consideró un valor de línea base incongruente	Mide el porcentaje de infracciones aplicadas a los habitantes del Municipio	Anual	2018	Bajar un 30% las infracciones y notificaciones	Ascendente El comportamiento del indicador debe ser descendente
Actividad C1A1.- Recolección de residuos sólidos	Porcentaje de eficiencia del servicio de recolección de residuos	Porcentaje de eficiencia en el servicio de recolección= Total de rutas realizadas/Total de rutas programadas y el cociente por 100	Si	Si	Si	Si	Si	Medir la eficiencia del servicio de recolección de residuos	Trimestral	Si	95%	Ascendente
Actividad C1A2.- Adquisición de vehículos	Proporción de suficiencia de vehículos	Se obtiene al dividir el total de vehículos adquiridos entre el total de adquisición de	Si	Si	Si	Si	No Se consideró un valor de línea	Proporción de unidades con que cuenta la coordinación	Anual	2018	Adquirir un 30% de unidades nuevas	Ascendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de la Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
		vehículos programados y el cociente se multiplica por 100					base incongruente					
Actividad C2A1.- Campañas de concientización en materia de limpia	Porcentajes de campañas realizadas	Se mide al dividir el total de campañas realizadas entre el total de campañas programadas	No Falta multiplicar el cociente por 100	Si	Si	Si	No Se consideró un valor de línea base incongruente	Concientizar a la ciudadanía en materia del reglamento de limpia	Trimestral	2018	Concientizar al 80% de los habitantes	Ascendente
Actividad C3A1.- Infracciones por el reglamento de limpia	Porcentaje de infracciones aplicadas	Se obtiene al dividir el total de infracciones aplicadas entre el total de infracciones programadas	No Falta multiplicar el cociente por 100	No	Si	Si	No Se consideró un valor de línea base incongruente	Mide el porcentaje de infracciones aplicadas	Trimestral	2018	Si Bajar un 30% las notificaciones e infracciones	Ascendente El comportamiento del indicador debe ser descendente

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

1.3.6. Propuestas de mejoras de la MIR

Lógica Vertical

Con respecto al nivel Actividades, se observa que, en las actividades relacionadas con las campañas de concientización e infracciones, el método y el algoritmo deben ser corregido. De igual modo, en la actividad Infracciones, el algoritmo necesita corregirse, ya que no fue formulado correctamente, por lo que no contribuye adecuadamente al logro del Componente.

Para el nivel Componente de la MIR, el comportamiento de un indicador que hace referencia al cumplimiento estricto del Reglamento de Limpia, se necesita una corrección menor.

En el análisis del nivel Propósito se advierte que el Método no está planteado convenientemente, ya que éste no contribuye al logro del Fin.

Lógica Horizontal

En la revisión respecto al nivel Propósito, el método resulto poco claro ya que carece de un buen planteamiento.

Para el nivel Actividad, por su parte, dos de las actividades necesitan correcciones ya que no son lo suficientemente claras, ya que muestran un planteamiento incongruente.

De los niveles Componentes y Actividades, se observa la omisión de las líneas base por lo que no se puede hacer una evaluación adecuada del instrumento.

1.3.7. Calificación CREMA de los indicadores de la MIR

Una de las metodologías más importantes para la evaluación y calificación de indicadores de las MIR son los criterios CREMA. Por lo que esta evaluación sugiere que estos criterios sean tomados en cuenta para elegir o desechar indicadores.

Cuando se tenga más de un indicador para un mismo objetivo y se deba elegir sólo uno de ellos, se podrán utilizar los criterios CREMA, decidiendo así cuál de ellos puede resultar en la mejor opción. Para ello, cada criterio puede ser calificado en una escala de 1 a 5 para cada indicador propuesto, y en función de los resultados elegir el indicador que mejor convenga considerar en la MIR.

Tabla 10. Criterios CREMA.

Objetivos de los niveles narrativos	Indicadores propuestos preliminares	Calificación de criterios					Puntaje Total	Seleccionado	
		C	R	E	M	A		Si	No
FIN Garantizar a la ciudadanía la cobertura del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos, con la sustentabilidad aprovechando la basura como un insumo, con la participación de la sociedad.	Nombre	5	5	5	5	5	5	X	
	Definición	5	5	5	5	5	5	X	
	Tipo	5	5	5	5	5	5	X	
	Dimensión	5	5	5	5	5	5	X	
	Ámbito	5	5	5	5	5	5	X	
	Método	4	5	5	5	4	4.6	X	
	Algoritmo	4	5	5	5	4	4.6	X	
	Año línea base	5	5	5	5	5	5	X	
	Comportamiento del indicador	5	5	5	5	5	5	X	
	Frecuencia de medición	5	5	5	5	5	5	X	
	Unidad de medida	5	5	5	5	5	5	X	
	Área responsable	5	5	5	5	5	5	X	
Metas	5	5	5	5	5	5	X		
Propósito Un municipio limpio con una imagen mejorada.	Nombre	5	5	5	5	5	5	X	
	Definición	5	5	5	5	5	5	X	
	Tipo	5	5	5	5	5	5	X	
	Dimensión	5	5	5	5	5	5	X	
	Ámbito	5	5	5	5	5	5	X	
	Método	1	1	1	1	1	1		X
	Algoritmo	1	1	1	1	1	1		X
	Año línea base	5	5	5	5	5	5	X	
	Comportamiento del indicador	5	5	5	5	5	5	X	
	Frecuencia de medición	5	5	5	5	5	5	X	
	Unidad de medida	5	5	5	5	5	5	X	
	Área responsable	5	5	5	5	5	5	X	
Metas	5	5	5	5	5	5	X		

Objetivos de los niveles narrativos	Indicadores propuestos preliminares	Calificación de criterios					Puntaje Total	Seleccionado	
		C	R	E	M	A		Si	No
Componente Hacer cumplir el reglamento de Limpia por parte de la ciudadanía.	Nombre	5	5	5	5	5	5	X	
	Definición	5	5	5	5	5	5	X	
	Tipo	5	5	5	5	5	5	X	
	Dimensión	5	5	5	5	5	5	X	
	Ámbito	5	5	5	5	5	5	X	
	Método	5	5	5	5	5	5	X	
	Algoritmo	5	5	5	5	5	5	X	
	Año línea base	5	5	5	5	5	5	X	
	Comportamiento del indicador	3	4	4	4	3	3.8	X	
	Frecuencia de medición	5	5	5	5	5	5	X	
	Unidad de medida	5	5	5	5	5	5	X	
	Área responsable	5	5	5	5	5	5	X	
Metas	3	4	4	4	3	3.8	X		
Actividad Infracciones por el reglamento de limpia	Nombre	5	5	5	5	5	5	X	
	Definición	5	5	5	5	5	5	X	
	Tipo	5	5	5	5	5	5	X	
	Dimensión	5	5	5	5	5	5	X	
	Ámbito	5	5	5	5	5	5	X	
	Método	2	2	2	2	2	2		X
	Algoritmo	2	2	2	2	2	2		X
	Año línea base	5	5	5	5	5	5	X	
	Comportamiento del indicador	3	4	4	3	1	3		X
	Frecuencia de medición	5	5	5	5	5	5	X	
	Unidad de medida	5	5	5	5	5	5	X	
	Área responsable	5	5	5	5	5	5	X	
Metas	3	4	4	4	3	3.8	X		

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos.

1.4. Planeación Estratégica y Orientación de Resultados

1.4.1. Evaluación de la Planeación

El ciclo de gestión del gobierno Municipal de Centro inicia con el proceso de Planeación que deriva en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). En este caso, para el periodo 2018 – 2021, se continúa con el proceso de programación presupuestaria, en el que el Pp E056 y los cinco Proyectos de Operación que lo conforman se encuentran alineados con los Objetivos, Estrategias y Líneas de acción del PMD 2018 – 2021, como se muestra en la Tabla 11.

Tabla 11. Alineación del Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y los proyectos que lo conforman.

Eje 4: Servicios Eficientes	
Objetivo: Garantizar a la ciudadanía la cobertura eficaz de los servicios de limpia, recolección y disposición final de residuos con sentido de sustentabilidad; modernizando los procesos y aprovechando a basura como insumo, con la participación de la sociedad y con el uso de las nuevas tecnologías.	
Estrategia: 4.2.1.1. Fomentar el adecuado manejo de los residuos sólidos haciendo uso de tecnologías innovadoras y la participación ciudadana, aprovechando la infraestructura actual, complementándola con equipos modernos.	
Línea de Acción: 4.2.1.1 Realizar la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.	
No. de Proyecto	Descripción del Proyecto
00246	Gastos de operación para la recolección, traslado y disposición final de desechos sólidos
00265	Gastos de operación para la recolección, traslado y disposición final de desechos sólidos
00267	Gastos de servicio de traslado y disposición final de residuos sólidos
00571	Gastos de servicio de traslado y disposición final de residuos sólidos
00589	Gastos de servicio de traslado y disposición final de residuos sólidos

Fuente: Elaboración propia con base en la información Programático Presupuestal proporcionada por el Gobierno Municipal de Centro.

Así también en virtud de que la fuente de financiamiento para los 5 proyectos proviene de Apoyos Financieros Compensable, Ingresos propios, Participaciones, Ramo 33 Fondo IV de origen federal, en el ámbito del marco normativo correspondiente, al revisar los establecido en la Ley de Planeación, se observa que cumple con la Fracción V, del Artículo 2°, en cuanto que logra el “fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país”.

Una inconsistencia menor se observa en que la MML, fue equivocadamente redactada con incongruencia respecto al Plan Municipal de Desarrollo, debido al uso de una nomenclatura no vigente. Sin embargo, sus elementos coinciden fielmente con la MIR, cumpliendo con la alineación adecuada al PMD 2018 – 2021. En este sentido es importante una revisión estricta sobre los elementos que debe cumplir y contener la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio Fiscal 2019.

De lo anterior, se observa buen cumplimiento con la alineación del PMD 2018 – 2021, sin embargo, se pueden observar algunas incongruencias con el Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 con el Presupuesto de Egresos Municipal, el cual se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 12. Incongruencia de los indicadores del Presupuesto de Egresos Municipal 2019 y los Publicados en el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021.

Dimensión	Indicadores del Presupuesto de Egresos Municipal 2019	Indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021	Comentarios
Programa	E056 Recolección, Traslados y Disposición Final de Residuos Sólidos	4.2 Municipio Limpio	
Objetivo	Mejorar la prestación del servicio público de recolección, traslado y disposición final de residuos no peligrosos en el municipio de centro	Garantizar a la ciudadanía la cobertura del servicio de limpia, recolección y disposición final de residuos sólidos con sentido de sustentabilidad, modernizando los procesos y aprovechando la basura como insumo, con la participación de la sociedad y con el uso de nuevas tecnologías	No hay congruencia, el objetivo del indicador del presupuesto de egresos solo contempla residuos no peligrosos, mientras que el PMD contempla todos los residuos.
Estrategia	Fomentar el adecuado manejo de los residuos sólidos no peligrosos en el Municipio de Centro	Fomentar el adecuado manejo de los residuos sólidos haciendo uso de tecnologías	El Presupuesto de Egresos Municipal consiste en el manejo de residuos no peligrosos, mientras

Dimensión	Indicadores del Presupuesto de Egresos Municipal 2019	Indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021	Comentarios
		innovadoras y la participación ciudadana, aprovechando la infraestructura actual, complementándola con equipos modernos	que el PMD 2018 – 2021 establece el adecuado manejo de los residuos sólidos incluyendo los peligrosos.
Línea de Acción	Mejorar la calidad en el servicio público de recolección, traslado y disposición final de residuos urbanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos. 2. Socializar la normatividad en materia de limpia. 3. Hacer cumplir el reglamento de limpia. 	La línea de acción del Presupuesto de Egresos Municipal 2019 se enfoca en mejorar la calidad en el servicio público de recolección, traslado y disposición final de residuos urbanos, mientras que el PMD 2018 – 2021 se enfoca solo en realizar la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, por lo que no son congruentes.
Indicador	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eficacia en el servicio de recolección de limpia. 2. Tasa de variación de los desechos recolectados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de cobertura del servicio de recolección. 2. Índice de socialización del reglamento de limpia. 3. Porcentaje de notificaciones derivadas de la aplicación del reglamento de limpia. 	El indicador del Presupuesto de Egresos Municipal 2019 se encuentra limitado, ya que solo considera un subproceso (recolección); es decir, no contempla un indicador que permita medir la estrategia para fomentar el adecuado manejo de los residuos sólidos. Por otro lado, el PMD

Dimensión	Indicadores del Presupuesto de Egresos Municipal 2019	Indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021	Comentarios
			2018 – 2021 no contempla un indicador para medir la estrategia de fomento haciendo uso de tecnologías innovadoras, la participación de la ciudadanía, ni el porcentaje de complemento de los equipos modernos, es importante señalar que no es suficiente ya que solo contempla un subproceso (recolección) de los tres que contempla el programa.
Método de Cálculo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje que se obtiene al comparar el número de días en los que se cumple con las rutas de recolección con respecto de los días programados multiplicado por 100. 2. Es igual al volumen de desechos recolectados del año actual entre el volumen de desechos recolectados en el año base menos 1 multiplicado por 100. 	No se especifican, solo se menciona la unidad responsable de los mismos, en este caso la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos.	En el Plan Municipal de Desarrollo no se especifican los métodos de cálculo.
Meta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos el 80%. 2. Al menos un 10% 	1. Cubrir el 100% de las rutas de	

Dimensión	Indicadores del Presupuesto de Egresos Municipal 2019	Indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021	Comentarios
		recolección. 2. Realizar el 100% de las acciones de socialización previstas. 3. 30% de disminución en infracciones y notificaciones debidas a faltas al Reglamento	
Responsable del Indicador	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos.	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos.	

Fuente: Datos tomados del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 y Presupuestos de Egresos Municipal 2019.

De lo anterior se deduce que el Pp E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos no cumple con una gestión integral sustentable respecto a los residuos sólidos y de manejo especial, ya que contempla sin distinción el manejo de todos los residuos sólidos incluyendo los peligrosos, hasta en el mismo proceso de traslado que no advierte la diferencia entre los tipos de residuos. Mientras que el objetivo del Presupuesto de Egresos solo menciona los residuos no peligrosos incluyendo el proceso de traslado. En este mismo sentido, el análisis deriva en que ambos indicadores en el Presupuesto de Egresos Municipal y en el PMD muestran incongruencias en los procesos de ejecución de este Pp E056.

Desde el punto de vista de la unidad responsable, acorde a lo indicado en su respectiva MIR, se señala como ente a cargo del Pp E056 a la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos del Municipio de Centro, y en la cédula de Planeación y Programación Presupuestaria, se indica a la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos; mostrando dos entidades con distintos nombres.

Un hallazgo importante es que se observa que el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos Municipal contienen procedimientos asociados a las cédulas de gasto corriente que conducen a una planeación estratégica y de trabajo anual para este Pp.

1.4.2. Instrumentos para medir los resultados alcanzados en el ámbito de sus propósitos y fines

La narrativa y análisis respecto a la métrica para observar los resultados asociados al Propósito de este Programa Presupuestario E056 se evalúan a través de la metodología ilustrada en la siguiente tabla.

Tabla 13. Evaluación del Instrumento para Medir los Resultados del Nivel Propósito.

Narrativo Nivel Propósito	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Evaluación
Un municipio limpio con una imagen mejorada	Porcentaje de cobertura de imagen urbana a través de acciones realizadas	95%	Reportes de la unidad de barrios	El método y algoritmo del indicador no han sido planteados correctamente, lo que impide una medición adecuada sobre los resultados del nivel Propósito.

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Municipio de Centro.

1.4.3. Instrumento para medir los resultados del nivel Fin

Para evaluar los instrumentos de medición que conducen a los resultados del nivel Fin se realiza un ejercicio de análisis y revisión como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 14. Evaluación del Instrumento para Medir los Resultados del Nivel Fin.

Narrativo Nivel Fin	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Evaluación
Garantizar a la ciudadanía la cobertura del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos, con sentido de sustentabilidad aprovechando la basura como un	Grado de cumplimiento del índice de los servicios eficientes	95%	Reporte de los departamentos de recolección de la coordinación de limpia y Recolección de Residuos.	Este indicador está alineado convenientemente al Eje Rector 4. Servicios Eficientes, del PMD 2018 – 2021. Sin embargo, es necesario precisar puntualmente al respecto, para el

Narrativo Nivel Fin	Indicador	Meta	Medio de Verificación	Evaluación
insumo, con la participación de la sociedad.				logro de la meta planteada en el Fin.

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Municipio de Centro.

1.4.4. Difusión de los resultados de las evaluaciones del Programa Presupuestario

El H. Ayuntamiento del Municipio de Centro ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con el Numeral 18, de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, al respecto de la publicación a más tardar 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de estas.

1.5. Cobertura y Focalización

Para este ejercicio, que contempla una evaluación y su justificación particular, respecto a la cobertura y focalización de este programa presupuestario se considera un análisis bajo los siguientes criterios:

1.5.1. Evaluación

Tabla 15. Criterios para evaluación de Cobertura.

Nivel	Criterios de Evaluación: La Cobertura cuenta con
1	Una de las características establecidas
2	Dos de las características establecidas
3	Tres de las características establecidas
4	Todas las características establecidas

Este Programa Presupuestario determina únicamente como población objetivo el número global de habitantes que conforman el Municipio de Centro. Por lo tanto, esta evaluación lo ubica en el nivel 1.

1.5.2. Justificación

Tabla 16. Características de la determinación de Cobertura y Focalización del Programa Presupuestario E056.

Características de la cobertura y focalización	
a.	Incluye la definición de la población objetivo
b.	Especifica metas de cobertura anual
c.	Abarca un horizonte de mediano y largo plazo
d.	Es congruente con el diseño del programa

La magnitud deberá determinarse por área de enfoque. En este caso, la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos determinada por el número de colonias, fraccionamientos, villas, poblados y rancherías y centros de población que atiende la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos deberá considerar la periodicidad actual y futura pasando de periodos anuales a proyecciones de mediano y largo plazo.

La identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida del Pp E056 resulta ser la misma sin determinar ningún mecanismo de focalización más preciso, toda vez que el diseño del Programa únicamente indica que la población que atiende son todas las personas que transitan por el Municipio de Centro, estimada para el 2019 en 684 mil 847 habitantes.

Es importante señalar la pertinencia de homogeneizar y homologar los parámetros demográficos respecto al Municipio de Centro, para evitar discrepancias menores asociadas a la descripción de la población beneficiada como la observada en las diferentes Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria, y que se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 17. Discrepancia en la determinación de la cobertura y focalización del Pp E056.

Proyecto	Descripción	Beneficiarios
K-395	Maquinas herramientas para Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos – 0001 Villahermosa, CD	575,171 hab.

Fuente: Elaboración propia con base en las cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria final de los proyectos de gasto corriente del presupuesto de egresos municipal 2019 del municipio de Centro.

1.6. Administración y Operación del Fondo

1.6.1. Mecanismos de organización y gestión

La evaluación de los mecanismos y organización y gestión de los procesos y procedimientos que comprenden la cadena de valor de la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, se desprende del análisis de la interacción entre tres dimensiones: La primera integra las funciones de las unidades responsables que participan en la segunda dimensión, que son los componentes de los ciclos de gestión: planeación, programación presupuestaria, ejecución, evaluación y rendición de cuentas; y la tercera se refiere a los procedimientos que describen las actividades para la realización de la cadena de valor de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.

Debieran participar las siguientes Unidades Responsables de la Coordinación General de Servicios Municipales del Gobierno Municipal de Centro:

- 1) Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos
- 2) Dirección de Programación

Tabla 18. Evaluación de los mecanismos de organización y gestión del Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.

Componentes del Ciclo de Gestión	Etapas de la Cadena de Valor en la ejecución del servicio de la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos			Evaluación Congruencia en la Interacción entre Funciones y procedimientos	
	Unidad Responsables	Función	Procedimiento Actividades	Congruente	
				Si	No
Diagnóstico	1. Coordinación de Limpia	La unidad responsable requiere fortalecer y describir apropiadamente las funciones de diagnóstico sobre las necesidades de servicios asociadas a este Pp.	Las unidades responsables carecen de procedimientos y lineamientos bien definidos para la elaboración de diagnóstico de servicios y obra pública para este Pp.		

Componentes del Ciclo de Gestión	Etapas de la Cadena de Valor en la ejecución del servicio de la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos			Evaluación Congruencia en la Interacción entre Funciones y procedimientos	
	2. Dirección de Programación	Departamento Técnico Realizar estudios y propuestas para elaboración y expedición de disposiciones jurídico-administrativas de observancia general en materia de limpia.	No existe procedimiento		X
Planificación	Coordinación de Limpia	Formular con la participación de representantes de los sectores sociales, el programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos	La unidad responsable carece de procedimientos y lineamientos bien definidos para formular la participación de los sectores sociales.		X
	Dirección de Programación	Analizar e integrar las propuestas de inversión que formulan las dependencias y órganos administrativos del Gobierno Municipal para elaborar el Programa Operativo Anual y los proyectos	<p>Procedimiento: Coordinar la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios</p> <p>Actividades: Revisión y validación de las MIR por las dependencias. Se presentan las MIR al Conejo Estatal de</p>	X	

Componentes del Ciclo de Gestión	Etapas de la Cadena de Valor en la ejecución del servicio de la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos			Evaluación Congruencia en la Interacción entre Funciones y procedimientos	
		específicos que fije el Ayuntamiento	Evaluación (CEE) y se registran en el sistema ALFA.		
Presupuesto	Coordinación de Limpia				X
	Dirección de Programación	Proponer al presidente Municipal los programas de inversión, acciones, estructuras financieras y fuentes de financiamiento a fin de apoyar los criterios respectivos en la formulación del Presupuesto de Egresos Anual.	<p>Procedimiento: Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal (PEM)</p> <p>Actividades: Se integra la propuesta del PEM conforme a los ingresos aprobados en Ley de Ingresos y se valida y acuerda con el Presidente Municipal.</p> <p>Procedimiento: Aprobación de recursos.</p> <p>Actividades: Se asigna número de proyecto, se captura la información correspondiente en el SIAM (sistema Integral de Administración Municipal) e imprime la Adecuación Presupuestal y el Expediente Técnico respectivo (Cédula Técnica, Cédula de Control y Anexo Técnico.</p>	X	
Ejecución de la	Coordinación de Limpia	Otorgar un servicio	Procedimiento: Atención a la demanda	X	

Componentes del Ciclo de Gestión	Etapas de la Cadena de Valor en la ejecución del servicio de la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos			Evaluación Congruencia en la Interacción entre Funciones y procedimientos	
<p>recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos</p>		<p>público de limpia que comprenda barrido, recolección, transporte, destino tratamiento de basura, desperdicios o residuos sólidos que se generen dentro de las jurisdicciones territoriales del Municipio de Calidad.</p> <p>Departamento de Limpia</p> <ul style="list-style-type: none"> •Organizar al personal en las rutas del servicio de recolección. •Vigilar que los trabajos de recolección por ruta se hayan terminado eficientemente •Organizar los vehículos recolectores en las rutas. 	<p>ciudadana.</p> <p>Actividad: Después de ser captada la demanda es canalizada al área operativa correspondiente.</p>		

Componentes del Ciclo de Gestión	Etapas de la Cadena de Valor en la ejecución del servicio de la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos			Evaluación Congruencia en la Interacción entre Funciones y procedimientos	
	Dirección de Programación	Establecer los lineamientos para el ejercicio del presupuesto de egresos.	<p>Procedimiento: Control presupuestario</p> <p>Actividades: Elaboración Estadística del ejercicio del presupuesto, clasificado por Unidad Administrativa, Fuente de Financiamiento, Programa Presupuestario y por Objeto del Gasto. Realiza el análisis estadístico de las cuentas presupuestarias más representativas del gasto. Elabora informe del ejercicio del Presupuesto de Egresos.</p> <p>Procedimiento: Trámite de órdenes de pago.</p> <p>Procedimiento: Seguimiento al ejercicio del presupuesto</p>	X	
Evaluación	Coordinación de Limpia	<p>Vigilar las actividades de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.</p> <p>Unidad Técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercer la 	<p>Procedimiento: Supervisión de rutas de Recolección y Barrido de Áreas Urbanas y Foráneas.</p> <p>Actividades: Distribución del programa de rutas y ordenes de trabajos a</p>	X	

Componentes del Ciclo de Gestión	Etapas de la Cadena de Valor en la ejecución del servicio de la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos			Evaluación Congruencia en la Interacción entre Funciones y procedimientos	
		supervisión de las concesiones del servicio público de limpia	los supervisores de campo. Se realiza supervisión de rutas de recolección y barrido de áreas urbanas y foráneas y se genera reporte.		
	Dirección de Programación	Verificar que el ejercicio presupuestal se lleve conforme a las metas y los periodos de ejecución programados e informar a las dependencias ejecutoras y a la contraloría Municipal de las observaciones encontradas	<p>Procedimiento: Seguimiento del Programa Operativo Anual.</p> <p>Actividad: Elaboración del documento POA con sus indicadores de desempeño.</p> <p>Procedimiento: Evaluación del Desempeño.</p> <p>Actividades: Elaboración de los términos de referencia para las evaluaciones externas de los programas presupuestarios establecidos en el PAE. Revisión y conformidad de la evaluación externa.</p> <p>Procedimiento: Reportes trimestrales en el formato único de la Secretaría de Hacienda y Crédito</p>	X	

Componentes del Ciclo de Gestión	Etapas de la Cadena de Valor en la ejecución del servicio de la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos			Evaluación Congruencia en la Interacción entre Funciones y procedimientos	
			<p>Público.</p> <p>Actividades: Se realiza la captura de los proyectos financiados con recursos federales en el sistema de Formato Único, se captura la información correspondiente a los indicadores del ramo 33 y se genera el Formato Único Validado.</p>		
Rendición de cuentas	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos				X
	Dirección de Programación	Generar la información programática presupuestal que sirva de base para el informe anual que debe rendir el Presidente Municipal	<p>Procedimiento: Elaboración de los informes mensuales de los estados analíticos del ejercicio del Presupuesto Anual de Egresos Municipal.</p> <p>Actividades: Una vez concluida la conciliación de los momentos contables del Presupuesto al periodo, se emiten los informes mensuales de los Estados Analíticos del PEM en sus diferentes clasificaciones.</p> <p>Procedimiento:</p>	X	

Componentes del Ciclo de Gestión	Etapas de la Cadena de Valor en la ejecución del servicio de la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos			Evaluación Congruencia en la Interacción entre Funciones y procedimientos	
			<p>Elaboración de los informes presupuestarios de la autoevaluación trimestral.</p> <p>Actividades: Una vez concluida la validación de los avances físicos de los proyectos y acciones del PEM por parte de la Subdirección de Evaluación de la Contraloría Municipal, se genera la información de la base de datos del SIAM, como fuente de información para la elaboración de los cuadros y anexos de la autoevaluación trimestral, que muestran las adecuaciones y el avance del ejercicio a Presupuesto de Egresos Municipal, en el trimestre.</p>		

Fuente: Elaboración propia con base en: Manuales de Organización y Procedimientos de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos y la Dirección de Programación.

De igual modo, se observa de manera general que los Manuales de Organización y Procedimientos de las unidades responsables no contemplan procedimientos particulares y específicos respecto a las tareas y funciones sobre la realización de un diagnóstico integral sobre este Pp, que contribuyan a la planeación y programación a mediano y largo plazo, de proyectos, servicios y obras asociadas.

1.7. Descripción de los Mecanismos de Asignación y Supervisión

1.7.1. Administración Financiera de los recursos

El proceso de revisión y autorización de las cédulas para la ejecución de los cinco proyectos de Recolección de residuos sólidos que comprenden este Programa presupuestario asciende a un monto ejercido de 349 millones 413 mil 436.98 pesos, ver Tabla 19 “Programa presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos. Proyectos ejecutados por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos del Municipio de Centro”. El ejercicio de los recursos se realizó de acuerdo con lo establecido, tanto en las funciones como en los procedimientos correspondientes a la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos y a la Dirección de Programación que se señalaron en la Tabla 18 “Evaluación de los mecanismos de organización y gestión del Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos”.

Tabla 19. Programa presupuestario E056 Recolección, traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos. Proyectos Ejecutados por la Coordinación de Limpia del Municipio de Centro.

No. de Proyecto	Descripción	Fuente de Recursos	Presupuesto Ejercido
00246	Gastos de operación para la recolección, traslado y disposición final de desechos sólidos	Participaciones	\$12,382,111.08
00265	Gastos de operación para la recolección, traslado y disposición final de desechos sólidos	Participaciones	\$236,308,894.97
00267	Gastos de servicio de traslado y disposición final de residuos sólidos	Ingresos Propios	\$91,128,706.57
00571	Gastos de servicio de traslado y disposición final de residuos sólidos	Apoyo Financiero Compensable	\$6,264,000.00

00589	Gastos de servicio de traslado y disposición final de residuos sólidos	Ramo 33 Fondo IV	\$3,329,724.36
-------	--	------------------	----------------

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos.

1.7.2. Eficacia, eficiencia y economía operativa del programa presupuestario

La Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos ha establecido una programación operativa de las actividades de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, sustentada en un solo mecanismo de medición: viajes realizados. De esta manera, para el ejercicio 2019 se registraron los resultados que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 20. Resultado de la Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos en 2019.

Viajes realizados al año	Infracciones		Logro anual de metas		
	Total	Promedio mensual	Días programados	Días laborales	Efectividad
40,090	279	23.3	365	362	99.19 %

Fuente: Proporcionada por la coordinación de Limpia y Recolección de Residuos.

Como puede observarse en la Tabla 20, la eficacia del servicio de recolección de residuos fue de 99.19%, equivalente a 362 días laborados de los 365 días calendarios programados. Respecto a las infracciones por incumplimiento del Reglamento de Limpia, y sobre los viajes de traslado de residuos realizados al año, se obtuvo muy poca información para poder realizar una medición completa e integral sobre la eficacia de este Pp E056.

Es importante destacar que la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos tiene una programación operativa detallada de las actividades que realiza, la cual se observa en el itinerario de rutas de recolección establecido por los turnos matutino y vespertino, organizado por cuadrillas integradas a una unidad vehicular de recolección, con una asignación de polígono que determina calles y colonias para recorrer y atender en un horario preestablecido.

Esta misma Coordinación organiza la ruta foránea, en polígonos identificados por villas, rancherías y poblados; así como organizaciones y demarcaciones específicas dentro de la ciudad, como son hospitales, oficinas públicas, unidades deportivas, parques, panteones, mercados, escuelas, fraccionamientos, unidades y conjuntos habitacionales, entre otros.

De la revisión y análisis de la MIR del Pp E056, se observa una métrica deficiente para los resultados sobre el indicador del Componente Recolección de Residuos Sólidos, ya que solo mide la eficacia del servicio con el número de días, lo cual pudiera ser poco efectivo.

En el caso de las actividades de la MIR, se observa que existe un mecanismo de medición óptimo ya que miden eficientemente el uso de los recursos, los cuales están asociados directamente con la prestación del servicio. Por lo tanto, sus indicadores abonan directamente a la medición de la eficiencia y la economía en el uso de los recursos. Estas actividades se encuentran bien definidas en la MIR como Recolección de residuos sólidos, Adquisición de vehículos, Campaña de concientización en materia de limpia e infracciones por el reglamento de limpia.

1.7.3. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión

Los indicadores de Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos son los siguientes:

Tabla 21. Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.

Nivel	Componente C1 Ejecutar el programa de recolección de residuos sólidos	Componente C2 Socializar la normatividad en materia de limpia	Componente C3 Hacer cumplir el reglamento de limpia por parte de la ciudadanía	Actividad Recolección de residuos sólidos	Actividad Adquisición de vehículo	Actividad Campañas de concientización en materia de limpia	Actividad Infracciones por el reglamento de limpia
Nombre del indicador	Ejecutar el programa de recolección de residuos sólidos	Porcentaje de habitantes que conocen el reglamento de limpia	Porcentaje de habitantes infraccionados	Porcentaje de eficiencia del servicio de recolección de residuos	Proporción de suficiencia de vehículos	Porcentaje de campañas realizadas	Porcentaje de infracciones aplicadas
Definición	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Tipo	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Dimensión	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Ámbito	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Método	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Algoritmo	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Año línea base	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Valor línea base	No	No	No	Si	No	No	No
Comportamiento del indicador	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Frecuencia de medición	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Unidad de medida	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Área responsable	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Nivel	Componente C1 Ejecutar el programa de recolección de residuos sólidos	Componente C2 Socializar la normatividad en materia de limpia	Componente C3 Hacer cumplir el reglamento de limpia por parte de la ciudadanía	Actividad Recolección de residuos sólidos	Actividad Adquisición de vehículo	Actividad Campañas de concientización en materia de limpia	Actividad Infracciones por el reglamento de limpia
Metas	Si						
Nombre de medio de verificación	Reportes	Reportes de la unidad técnica de coordinación de limpia	Reportes de la unidad técnica de coordinación de limpia	Reportes de los depts. de recolección de la coordinación de limpia	Reporte de unidades por taller	Reportes de la unidad técnica de coordinación de limpia	Reportes de la unidad técnica de coordinación de limpia
Área responsable de la información	Si						
Disponibilidad de la información	Pública, sin embargo, o es claro de dónde obtendrán los datos de casa una de las variables	Pública, sin embargo, o es claro de dónde obtendrán los datos de casa una de las variables	Pública, sin embargo, o es claro de dónde obtendrán los datos de casa una de las variables	Pública, sin embargo, o es claro de dónde obtendrán los datos de casa una de las variables	Pública, sin embargo, o es claro de dónde obtendrán los datos de casa una de las variables	Pública, sin embargo, o es claro de dónde obtendrán los datos de casa una de las variables	Pública, sin embargo, o es claro de dónde obtendrán los datos de casa una de las variables
Unidad de análisis	Si						
Cobertura geográfica	Si						

Nivel	Componente C1 Ejecutar el programa de recolección de residuos sólidos	Componente C2 Socializar la normatividad en materia de limpia	Componente C3 Hacer cumplir el reglamento de limpia por parte de la ciudadanía	Actividad Recolección de residuos sólidos	Actividad Adquisición de vehículo	Actividad Campañas de concientización en materia de limpia	Actividad In-fracciones por el reglamento de limpia
Desagregación geográfica	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Periodicidad de actualización de la información	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Fecha de publicación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Fuente: Elaboración propia con base en la información Programático Presupuestal proporcionada por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos.

Debido a la ausencia y omisiones en los apartados “Valor Línea Base” para la mayoría de los indicadores, así como por el hecho de que realmente no se tiene disponibilidad de los datos para cada una de las variables que componen el indicador, el resultado de la evaluación del cumplimiento y avance en los indicadores de gestión resulta en que no existe posibilidad alguna para la realización de la medición respectiva.

1.7.4. Rendición de cuentas y transparencias

Como puede observarse en la Tabla 18 “Evaluación de los mecanismos de organización y gestión del programa presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos”, el componente de Ciclo de Gestión: Rendición de Cuentas, los informes que genera la Dirección de Programación son:

Rendición de cuentas:

- Informes Mensuales de los Estados Analíticos del Ejercicio del Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal (PEM).
- Informes Presupuestario de la Autoevaluación Trimestral.

Difusión de información estratégica:

- En el momento de la consulta a la página de internet del gobierno del Municipio de Centro, esta información estratégica aparece accesible y abierta para conocimiento de la ciudadanía y para el cumplimiento de la rendición de cuentas, sin embargo, sus repositorios, microsítios y ubicación electrónica particular carecen de accesos directos.

II. Análisis FODA



En la Tabla 22 se presentan los principales hallazgos respecto a las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas derivadas de la evaluación específica de Diseño de Indicadores del programa presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Los mecanismos para este análisis FODA consideran de manera importante identificar los factores que intervienen en el ambiente interno, denominados como Fortalezas y Debilidades del Programa presupuestario E056.

Así mismo se mencionan los factores correspondientes al ambiente externo, denominados como Oportunidades y Amenazas del Programa presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.

2.1. Ambiente Interno (Fortalezas, Debilidades)

Tabla 22. Fortalezas, Debilidades.

Aspectos de la Evaluación	Fortalezas	Debilidades
Planeación	El programa presupuestario define el problema como un hecho negativo. Cuenta con el análisis de involucrados y la construcción del árbol de problemas. A través de la MIR se encuentra alineado con los objetivos, estrategias y líneas de atención. Programación operativa de actividades de recolección y disposición final de residuos, sustentada en una forma de medir: viajes realizados para el área urbana, foránea y fin de semana. La programación de actividades se basa en la experiencia del personal.	Cobertura insuficiente del servicio de recolección de residuos sólidos. Presupuesto insuficiente para lograr un servicio de calidad. No se determina el crecimiento de las zonas habitacionales y comerciales de las áreas urbanas y rural. En el manual de organización no se describen funciones para la supervisión de las concesiones del servicio público de limpia.
Resultados	Las actividades si contribuyen al logro de los componentes y estos su vez permite el logro del objetivo del propósito. En el nivel Fin el medio de verificación es necesario y suficiente para	El método y algoritmo del indicador Propósito no cumple el criterio CREMA ya que el método es incorrecto.

Aspectos de la Evaluación	Fortalezas	Debilidades
	calcular el indicador.	
Observancia de las reglas de operación	<p>Tanto la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos como la Dirección de Programación, aplican el marco normativo que corresponde a la fuente de financiamiento de los recursos asignados a los proyectos de obra comprendidos en el Pp E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos.</p> <p>Las fuentes de financiamiento de los proyectos provienen de Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios.</p>	
Acciones de Mejora		No se identificaron acciones para procurar la mejora regulatoria del programa presupuestario, ni de la coordinación de Limpia y Recolección de Residuos.
Mecanismos de Organización y Gestión		No hay posibilidad de realizar la medición de los indicadores de gestión por falta de línea base.
Administración Financiera de los Recursos	El ejercicio de los recursos se realizó de acuerdo con lo establecido, tanto en las funciones como en los procedimientos correspondientes a la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos y la Dirección de Programación.	
Eficacia, Eficiencia y Economía Operativa del		Debido a que la Coordinación de Limpia no contiene toda la información del avance de los indicadores, no es posible efectuar

Aspectos de la Evaluación	Fortalezas	Debilidades
Programa		una medición de eficiencia, economía y eficacia.
Sistematización de la Información		La unidad responsable del programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos no ha sistematizado la información que permite cuantificar cada una de las variables de los indicadores de resultados.
Rendición de Cuentas y Difusión de Información Estratégica	La Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos reporta el avance de su programa de trabajo y del cumplimiento de metas logradas.	La coordinación de Limpia y Recolección de Residuos le falta un registro sistemático de los datos del avance de las variables.
Aspectos Susceptibles de Mejora		No se reportan suficientes acciones de mejoras significativas.

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

2.2. Ambiente Externo (Oportunidades, Amenazas)

Tabla 23. Oportunidades y Amenazas.

Aspectos de la Evaluación	Oportunidades	Amenazas
Planeación	Ampliar y fortalecer estrategias y mecanismos para una cobertura suficiente del servicio de recolección de residuos, intensificando la promoción y cumplimiento del Reglamento de limpia por parte de la ciudadanía mediante campañas efectivas de difusión.	Los tiraderos clandestinos que existen en gran parte de la ciudad. Falta de cultura para el manejo y control de basura. El crecimiento poblacional y los nuevos asentamientos humanos, como fraccionamientos y conjuntos habitacionales, en algunos casos irregulares. El desgaste de las unidades recolectoras para afrontar la demanda del servicio.
Resultados	Contribuir a la mejora de los servicios públicos de recolección,	

Aspectos de la Evaluación	Oportunidades	Amenazas
	traslado y disposición final de residuos sólidos para disminuir los riesgos de salud y elevar la calidad de vida de la población.	
Observancia de las reglas de operación	Será posible acceder en el plazo inmediato a diferentes fuentes de financiamiento estatales, federales para el mejoramiento de cobertura de recolección y traslado de residuos sólidos.	Para acceder a las fuentes de financiamiento se requieren proyectos de desarrollo integral para el mejoramiento y ampliación de la infraestructura, espacios y parque vehicular, ya que buena parte de ellos han tenido larga vida útil.
Mecanismos de Organización y Gestión	Fortalecer a la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos para implementar las inspecciones con los ciudadanos y empresas que no cumplan el reglamento de recolección, traslado y disposición final d residuos sólidos. Mejorar la participación de la ciudadanía al tomar medidas de separación de residuos sólidos.	Los ciudadanos no respetan los horarios de recolección, lo que genera daño a la salud y al medio ambiente. En algunos fraccionamientos o colonias se encuentran calles muy angostas, lo que impide realizar la recolección.
Aspectos Susceptibles de Mejora	Deben promoverse y realizarse acciones de mejora continua para fortalecer las capacidades este Pp.	

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

III. Resultados

3.1. Problemáticas Detectadas

Lógica Vertical

- Con respecto al nivel Actividades, se observa que, en las actividades relacionadas con campañas de concientización e infracciones, el método y el algoritmo no son congruentes. De igual modo, en la actividad Infracciones, el algoritmo no ha sido formulado correctamente, por lo que no contribuyen adecuadamente al logro del Componente.
- Ahora, para el nivel Componente de la MIR, el comportamiento de un Indicador que hace referencia al cumplimiento estricto del Reglamento de Limpia, no resulta ser el indicado.
- Y en el análisis del nivel Propósito se advierte que el Método no está planteado convenientemente, ya que éste no contribuye al logro del Fin.

Lógica Horizontal

- En la revisión respecto al nivel Propósito, el método resultó poco claro ya que carece de un buen planteamiento.
- Para el nivel Actividad, por su parte, dos de las actividades no son suficientemente claras, ya que muestran un planteamiento incongruente.
- De los niveles Componentes y Actividades, se observa la omisión de las líneas base por lo que no se puede hacer una evaluación adecuada del instrumento.

Criterios CREMA

- Para el Indicador del nivel Propósito, los criterios CREMA no muestran un cumplimiento acorde, ya que el método y al algoritmo no coinciden en un buen planteamiento.
- Por otro lado, se observa un indicador del nivel Actividad incumpliendo consistentemente los criterios CREMA, ya que el método y el algoritmo asociados carecen de un buen planteamiento; por lo que el comportamiento del indicador no incide de manera efectiva.
- También la revisión muestra que el Método del Indicador de nivel Propósito, no cumple óptimamente los criterios CREMA, ya que muestra un planteamiento inadecuado.

- En cuanto al Propósito, se observa que el algoritmo para su medición no está diseñado de manera correcta, generando una medición limitada de los resultados.
- Consecuentemente, resultan insuficientes la información y las mediciones necesarias para que el instrumento pueda medir adecuadamente los resultados del nivel Fin.

Planeación, Análisis y Administración

- Se observan que los avances y resultados de la MIR son utilizados en la toma de decisiones; sin embargo, se requiere mayor énfasis y aplicación sobre ello.
- En el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos, no se describen funciones explícitas asociadas a tareas, funciones o mecanismos de Diagnóstico para la proyección a corto y mediano plazo sobre este Pp.
- También se observan algunas incongruencias menores entre los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PMD 2018 – 2021 y el Presupuesto de Egresos Municipal respectivo, en materia de Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.
- Algunos indicadores presentaron un desfase inicial respecto al Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021, en virtud de que su diseño fue realizado por la administración pasada en base al PMD 2016 – 2018. Sin embargo, el Programa de Acción Inmediata permitió atender y corregir estas inconsistencias
- Respecto a la planificación, se observa que no existen procedimientos que motiven la participación de los representantes de los sectores sociales.
- Y para el nivel Componente, se omite el valor de línea base, por lo que no se pueden medir y evaluar los objetivos del Propósito; siendo recurrente también esta ausencia del valor de línea base para el nivel Actividad en la mayoría de los casos.

3.2. Datos Estadísticos Obtenidos

Durante el ejercicio 2019 se invirtieron recursos para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 del Municipio del Centro. Respecto a Recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, a través del Pp E056 con una inversión de \$ 349 millones 413 mil 436.98 pesos, distribuidos en 5 proyectos orientados a servicios y actividades de Recolección y traslado de residuos sólidos en localidades y poblaciones que conforman el Municipio de Centro, durante el ejercicio 2019, de acuerdo con la distribución y destino específicos como se menciona en la siguiente tabla.

Tabla 24. Orientación de Proyectos del Pp E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos

Orientación del Proyecto	Número de Proyectos	Monto	% de Inversión
Gastos de operación	5	349,413,436.98	100
Total	5	\$349,413,436.98	100%

Fuente: Elaboración propia con base en las cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria finales de los proyectos de gasto corriente del presupuesto de egresos municipal 2019 del municipio de Centro.

Los proyectos de inversión, así como los trabajos y actividades realizados correspondientes al Pp E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, se mencionan en la Tabla 17. Proyectos Ejecutados por la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos del Municipio de Centro.

3.3. Percepción de la Población Objetivo sobre el Impacto de los Programas

Para conocer el impacto social sobre el Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos, se revisaron las evaluaciones realizadas en el PAE Centro 2019, ya que en ese año se evaluaron algunos Programas presupuestarios que indirectamente recogieron en un estudio de campo algunas opiniones, percepción y aceptación por parte de la ciudadanía beneficiada, coincidiendo con el Ejercicios Fiscal 2019 al cual corresponde este PAE Centro 2019. A continuación, se algunas conclusiones generales observadas al respecto:

Debido al crecimiento poblacional, tanto en localidades urbanas, como suburbanas y rurales, la demanda de este importante servicio municipal es cada vez más requerida y solicitada por la misma población objetivo, traduciéndose en la necesidad de una mayor cobertura y frecuencia para la prestación de este servicio desde la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos en quienes reside la responsabilidad y ejecución de este Programa Presupuestario E056.

Por otro lado, la mayoría de los ciudadanos del Municipio de Centro desconocen el Reglamento de Limpia, los derechos, obligaciones y sanciones que esta normativa establece. La falta de cultura y concientización entre los mismos ciudadanos y la poca difusión por parte del Municipio

y la propia Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos, acentúa un poco más este desconocimiento y desacato a la normativa que establece este reglamento.

En ese mismo sentido, una parte importante de la población del Municipio de Centro no atiende los horarios ni la frecuencia de recolección establecidos para cada demarcación, generando demasiada anticipación para la recolección por parte del camión recolector o con mucha demora después del recorrido del personal, generando recurrentemente problemas de salud, ambiental y estética de la ciudad.

Sin embargo, un aspecto importante sobre la percepción por parte de la población objetivo, resulta en el muy buen nivel de aceptación respecto al servicio prestado por parte de esta Coordinación, manifestándose cumplimiento puntual de horarios y frecuencia (rural, urbana) y apreciando las condiciones adecuadas en que observan las unidades recolectoras, así como el trato amable y cortés por parte del mismo personal encargado de las tareas de recolección y traslado de residuos.

IV. Conclusiones y Recomendaciones



4.1. Conclusiones y Recomendaciones Generales

Conclusiones

- Los resultados de la presente evaluación muestran algunas inconsistencias importantes y secuenciales asociadas a cambios vinculados en el ciclo de gestión de este Pp E056, cuyos efectos incluyen debilidades en aspectos relacionados con el diagnóstico, planificación y evaluación; sin embargo, muestra fortalezas en aspecto sustanciales como los relacionados a presupuesto y la rendición de cuentas.
- Aunque requiere mejoras para un mejor desempeño, se observa que este Programa Presupuestario E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos y sus cinco Proyectos de Operación que lo conforman, se encuentran suficientemente alineados con los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del PMD 2018 – 2021.
- El H. Ayuntamiento del Municipio de Centro mantiene un cumplimiento estricto con lo dispuesto en el Artículo 79 de la ley General de Contabilidad Gubernamental, y con el numeral 18, de la NORMA para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados e las entidades federativas, de tal suerte que los resultados derivados de la presente evaluación proceden a publicación a más tardar 30 días posteriores a la conclusión de estos mismos ejercicios de revisión, análisis y evaluación.

Recomendaciones

- Es pertinente que la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos proponga y realice un diagnóstico de la situación de las rutas de este servicio municipal necesario, desde las demarcaciones urbanas y rural, fundamentado en la cuantificación, identificación y dimensión de colonias, demarcaciones, villas, rancherías del municipio, así como la determinación y referencia respecto al crecimiento de las zonas habitacionales y comerciales para una mayor y mejor cobertura y eficiencia de este invaluable servicio.
- Rediseñar en forma integral la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) asociada a este Pp E056, aplicando estrictamente la metodología y criterios adecuados para el Registro, Elaboración, Ajuste, Revisión, Monitoreo y seguimiento de los elementos y componentes sustanciales de esta MIR.

- Deberá proponerse, diseñarse y construir un sistema estadístico de evaluación que permita el registro, diario o semanal y frecuencia conveniente, de los avances y resultados de cada variable y métrica asociada a los indicadores.
- Determinar la focalización y cobertura de este Pp E056, a partir de la elaboración de un diagnóstico sobre las necesidades actuales y futuras de este importante servicio de recolección de residuos sólidos, para advertir y proyectar sobre el mediano y largo plazo.
- Crear, redefinir o rediseñar un programa de acción que considere, observe y siga la realización y evaluación de las actividades a través de la MIR, para poder tener más elementos que permitan una mejor alineación con el presupuesto de egresos en los proyectos prospectivos.
- Realizar una revisión exhaustiva sobre todos los aspectos que permitieron la concepción de la MIR para este Pp E056, con la finalidad de emprender acciones correctivas y adecuadas sobre cada uno los indicadores contemplados en todos los niveles.

4.2. Hallazgos y oportunidades de Fortalecimiento

Hallazgos

- Las estrategias de cobertura y focalización limitan una definición más completa de la población objetivo, ya que solo se fundamenta en el número de habitantes.
- Es fundamental y pertinente la actualización y reconstrucción integral de los indicadores en la MIR; elaborando en tiempo y forma su Ficha Técnica de indicadores.
- De la revisión y análisis de la MIR, se observa una métrica deficiente para los resultados sobre el indicador del Componente Recolección de Residuos Sólidos, ya que solo mide la eficacia del servicio con el número de días, lo cual pudiera ser poco efectivo.
- El diseño y la estructura de la MIR se observan inconsistencias menores, sin embargo, éstos se encuentran suficientemente alineados a los elementos sustanciales del PMD 2018 – 2021.
- Contribución en la disminución de los riesgos a la salud pública y en el aumento de la calidad de vida de la población, a través de todos los proyectos y servicios orientados a

la limpieza de vialidades y espacios públicos, y a la recolección, traslado y disposición final de residuos.

- Existen actividades, apoyos, documentos y guías metodológicas para el diseño y construcción de indicadores para las MIR, que en periodos recientes resultan cada vez más aplicadas, recorridos y utilizados.
- El manual de organización, y en general del ciclo de gestión Diagnóstico observado, solo atiende de manera general los aspectos mínimos sobre funciones y acciones orientadas al diagnóstico integral sobre obras y servicios para este Pp.
- La información histórica y vigente de este Pp en la página oficial del municipio es accesible y pública, aunque sus repositorios y ubicación precisos carecen de un acceso directo inmediato.
- El Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos Municipal contienen procedimientos asociados a las cédulas de gasto corriente, que conducen a una Planeación estratégica y de Trabajo anual del Pp.

Oportunidades de Fortalecimiento

- Actualizar la MIR de este Pp, analizando la pertinencia de su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Reforzar las actividades del componente relativo al cumplimiento de su reglamento por parte de la ciudadanía, instituciones y empresas.
- Promover acciones sobre cuidados del medio ambiente, a través del respeto a los horarios de recolección y mejora del tratamiento de residuos, atendiendo las actividades y componentes relacionadas con la concientización y el acatamiento de la ciudadanía.
- Ampliar el conocimiento del entorno respecto al servicio municipal que se presta desde este Pp para fortalecer de manera integral la cobertura y focalización de este programa, llevándolo al nivel de área de enfoque para una mejor definición.
- En el marco de la Ficha Técnica para la Elaboración del POA, establecer procedimientos, tareas y funciones bien definidas sobre la realización de un diagnóstico

integral sobre este Pp, que contribuyan a la planeación y programación a mediano y largo plazo, de proyectos y servicios asociados.

- Mantener y fortalecer hacia la mejora continua en esta Coordinación sobre todos los proyectos y servicios orientados a la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, para contribuir en la disminución de los riesgos a salud pública y elevando la calidad de vida de la población.
- Promover y desarrollar un Mecanismo de digitalización y sistematización de toda la Información Estadística para Planeación, Monitoreo y Evaluación, de los indicadores, variables y resultados considerados en la MIR de este Pp.
- Facilitar al público en general, el acceso electrónico de toda la información histórica y vigente de este Pp.

4.3. Propuestas de Acciones a Considerarse como acciones susceptibles de Mejora

- Aplicar rigurosamente la metodología de Marco Lógico (MML) en la actualización y mejora de esta MIR, aplicando etapas de revisión y corrección estrictos.
- Elaborar en tiempo y forma la Ficha Técnica de Indicadores para este Pp, alineando adecuadamente los objetivos, estrategias y líneas de acción de la MIR acorde al PMD y a los Indicadores del Presupuesto de Egresos Municipal.
- Insistir y vigilar respecto a la aplicación de los procedimientos y lineamientos generales, orientados al seguimiento y cumplimiento y alcance de las metas para los Indicador en su respectiva MIR.
- Diagnosticar, documentar y justificar la redefinición a área de enfoque y la ampliación de cobertura de este servicio, aprovechando el ordenamiento y municipalización de los nuevos asentamientos.
- Mejorar o desarrollar mecanismos internos para la digitalización y sistematización de toda la Información Estadística generada por los indicadores considerados en la MIR de estos Pp.

- Considerar el diseño y creación de componentes y actividades que permitan conocer la capacidad y la funcionalidad actual de toda la infraestructura para este Pp.
- A través de estos Pp, considerar la participación en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; tomando en cuenta los ODS plasmados en el PMD 2018 – 2021.
- Fortalecer la capacitación y aprendizaje sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores, tanto en la etapa de gestión como en la de obtención de resultados.
- Intensificar y promover acciones respecto al cumplimiento del Reglamento de Limpia, al cuidado del medio ambiente, a los horarios de recolección, al manejo y separación de residuos, contribuyendo a la concientización, cultura y participación ciudadana.

Referencias

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2008). Ley General de Contabilidad Gubernamental. *Diario Oficial de la Federación*, 31 de diciembre, 1–52.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018a). Ley de Coordinación Fiscal. *Diario Oficial de la Federación*, 30 de enero, 1–95.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018b). Ley General de Desarrollo Social. *Diario Oficial de la Federación*, 25 de junio, 1–30.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. *Diario Oficial de la Federación*, 19 de noviembre, 1–94.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2020). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*, 08 de mayo, 1–314.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). *Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño* (p. 50). <http://www.coneval.org.mx/>.
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Disenos.aspx

H. Ayuntamiento de Centro. (2019). Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*, 07 de agosto.
https://www.villahermosa.gob.mx/doctos/2019/agosto/PMD_2019.pdf

H. Congreso del Estado de Tabasco. (2019). Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco. *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*, 53(18 de octubre), 1–124.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf#search=manual

http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/normatividad_matriz/10_Guia_para_la_construccion_MIR.pdf#search=MIR

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf

Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco. Plan estatal de Desarrollo 2019 – 2024. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/PLED%202019-2024.pdf

H. Ayuntamiento de Centro (2020), Programa Anual de Evaluación y Términos de Referencia.
<https://www.villahermosa.gob.mx/doctos/2020/abril/PAE%202020.pdf>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2018). Criterios para el Registro y Actualización de la MIR de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2019.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2019). Lineamientos para la Revisión y Actualización de Metas, calendarización y Seguimiento de las MIR de los Programas Presupuestarios.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política y Desarrollo Social (2018). Diseño de objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales en el último año de la administración. Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas y Acciones de Desarrollo Social 2018.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política y Desarrollo Social (2017). Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política y Desarrollo Social. Normatividad para la evaluación de los programas federales.

García; López, Roberto, García, Moreno Mauricio; 2010, La gestión para resultados en el desarrollo, avances y desafíos en América Latina y el Caribe: Banco Interamericano de Desarrollo, Segunda Edición.

Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
<https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/K4/5/288309.pdf>

Congreso del Estado de Tabasco (2019). Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco.
<https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2020/01/Ley-de-Coordinacion-Fiscal-y-Financiera-del-Estado-de-Tabasco-1.pdf>